LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Juéves 11 de Diciembre de 1873.--San Dámaso, papa y cfr. NUMERO 294

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POLITICOS.

Lóndres, diciembre 10:

Sir William Grey ha sido nombrado gobernador de Jamaica.

Nueva York, idem idem.

No se ha confirmado el rumor que corrió respecto á la dimision de Mr. Sickles.

Nueva York, diciembre 9.

Ha llegado procedente de la Habana el vapor americano *Morro Castle.*

COMERCIALES

Nueva-York, diciembre 9. á las 5½ de la tarde.

Oro	á 109¾.
Onzas españolas	á $16.
Idem mejicanas	á $15.65.
Pesos españoles	á $0.96.
Idem mejicanos	á $0.99.
Idem idem nuevos	á $0.99.
Mercado monetario	á 7 p%
Cambio s/ Lóndres (banqueros)	á 108¾
Bonos 5.20 de los E. U. (1862)	á 111¼.
Azúcar Nº 2 en cajas	á 8⅝ cts. libra
Centrífugas nº 11¾	8¼ á 8⅝ idem
Ventas	2700 cajas.
Regular á buen refino	7¾ á 7⅞ cts. libra.
Ventas	475 bocoyes
Mieles, purgada, cafra nueva	17 á 21 cts.
Mascabada, idem idem	17 á 22 cts.
Mantoca *prima* en cts. para Cuba	8¼ cts. libra.
Tocinota *long clear*	á 7¾ cts. libra.
Jamon	12 á 13 cts. libra.

Nueva-Orleans, diciembre 9, por la tarde.

Harina, triple extra	$ 7¾ á $ 8 barril.

Lóndres, diciembre 9, por la tarde.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote	á 27¾.
Consolidados	á 91½ ex-cupon
Bonos americanos, 5.20 (1867)	á 97¼
Descuento, Banco de Inglaterra	á 5 p%

Liverpool, diciembre 9, por la tarde.

Algodon, middling uplands	á 7⅞ d. lib.

S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA

Hoy 11 de diciembre cubre el servicio de esta plaza el Batallon Voluntarios de Artillería á las órdenes de su Coronel Teniente Coronel primer jefe, en el orden siguiente.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Alcañizas.—Cívicas—Habana 6 diciembre de 1873.—Servicio para el dia 9 Ayudante para el de plaza y cuartel Teniente D. Bonifacio Valdés Alvariño.

Reten de patrullas. Teniente D. Tomás Rodriguez Campo, con una seccion del cuarto escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuanao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del segundo escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 11.

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada: Voluntarios de Artillería.

Jefe de dia: D. Antonio C. Tillería, Teniente Coronel primer jefe del Batallon de parada.

Castillo del Príncipe: Compañía de Chapelgorria.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de artillería.

Patrullas: 2.º Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 2.ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Luis Tegedor, del Depósito de Transeuntes.

Médico para las mismas: D. José Benitez, de Artillería de á pié.

El Comandante Mayor Interino.—Res

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Recaudacion de contribuciones.

Se recomienda á los señores contribuyentes de Fincas Urbanas estar á su cobro los recibos del primer semestre de 1873 á 74 tanto las municipales como los del Subsidio de guerra, para intra y extramuros, barrios separados y partidos, comprendiendo estos al Cerro, Jesus del Monte, Marianao, Puentes Grandes, Almendares, Arroyo Naranjo, Casa Blanca, etc., cuya prórroga de vista dia cumplido el 22 del actual; en el concepto de que transcurrido se pasará á domicilio con el recargo del 2 por 100.

Habana 7 de diciembre de 1873.—El Recaudador. 10 8 d

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

Oficinas del Excmo. Ayuntamiento.

Cumpliendo el dia 3 del entrante el plazo concedido para el pago en la oficina de las industrias y profesiones que á continuacion se expresan, se avisa por esta medio, pues transcurrido dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el recargo aprobado de 2 por 100.

Habana, noviembre de 1873.—El Recaudador.

Agricultores; Almacenes de música y de forrage; Barberías; Carnicerías; Carpinterías; Cafés; Cervecerías; Cigarrerías; Comerciantes; Constructores y compositores de carruajes; Idem de instrumentos de música; Corredores; Dulces atados con y sin máquina; Escritores; Establo ó trenes de carruajes de lujo; Ferreterías no importadoras; Fundiciones; Lecherías; Loterías; Médicos; Modistas; Mueblerías; Panaderías; Pastas de sida; Tiendas de hacer ó vender flores; Tenerías; Zapaterías de mujer. 4 29n

Instrucción pública de Guanajay.

Vacante la direccion de la escuela de primera enseñanza elemental de entrada para niñas de Artemisa, dotada con el haber anual de 600 pesos, 150 para material y 102 para alquiler de casa, y no habiendo tenido lugar el acto de oposiciones con objeto de proveer dicha plaza, señalado para el dia 25 del mes próximo pasado, por no haberse presentado la única opositora, en sesion del dia de ayer, se acordó convocar nuevamente aspirantes á la referida plaza, y se hace saber por este medio, á fin de que las señoras profesoras que deseen aspirar á ella, presenten sus solicitudes en término de un mes contados desde la fecha, documentadas con arreglo al dictámen, título profesional y testados de buena conducta moral y política, así como la certificacion de un facultativo médico, que acredite no padecer enfermedad, ni defecto físico que imposibilite para la enseñanza, sin perjuicio de cualquier otro documento acreditativo de sus méritos y servicios; advirtiendo: que la referida plaza, se proveerá por oposicion al tenor de lo dispuesto en resguardo circular de 13 de setiembre próximo pasado.—Guanajay, Diciembre 4 de 1873.—José Rodriguez Ayala.

Instruccion pública de Cienfuegos.

Por acuerdo de esta junta se convocan aspirantes para la plaza en propiedad de maestro de la escuela de Yaguaramas la cual se proveerá por oposicion con arreglo á la circular de 13 de setiembre último.

Dicha plaza está dotada con $50 de sueldo mensual, $1250 cts. para material y $17 para alquiler de casa, y un más el aumento de 20 p% sobre dicho sueldo.

Las solicitudes documentadas en el órden que prescriben las disposiciones vigentes se presentarán en la secretaría de mi cargo.

Los ejercicios de oposicion en el tribunal de centro competente empezarán el 1.º del mismo mes.—Cienfuegos 26 de Noviembre de 1873.—El Secretario—Antonio A. Galiano.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 10.	Juniata	Filadelfia
„ 12.	Cuba	N. York
„ 13.	Alicante	Santander y escalas
„ 15.	Wilmington	N. York
„ 16.	Comillas	Cádiz
„ 16.	City of Havana	N. York
„ 22.	Cleopatra	Veracruz y Progreso
„ 22.	Elder	Santómas y Pto. Rico

SALDRAN.

Dbre. 10.	Yazoo	Filadelfia
„ 10.	Lafayette	Veracruz
„ 10.	Koln	Southampton y Bremen
„ 10.	Castilla	N. Orleans
„ 11.	Juniata	N. Orleans
„ 11.	Crescent City	New York
„ 13.	City of Merida	Nassau y N. York
„ 15.	Mendez Nuñez	Cádiz
„ 17.	Cuba	N. York
„ 18.	Wilmington	N. York
„ 20.	City of Havana	N. York
„ 23.	Cleopatra	N. York
„ 23.	Elder	Veracruz

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Dbre. 11.	Manzanillo, Caula, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos	
„ 13.	Alicante, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas	
„ 14.	Villaclara, Municategui, de Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos	
„ 18.	Caba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„ 18.	Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 21.	Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	

SALDRAN.

Dbre. 10.	Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
„ 10.	Marsella, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.	
„ 11.	Clara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	
„ 13.	Saratoga, para Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„ 14.	Manzanillo, Caula, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
„ 17.	Villaclara, Municategui de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
„ 21.	Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
„ 23.	Cuba, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	

Comandatario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados

Isabel del Dame, Ibañez, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves á las seis de la mañana.

Cristóbal Colon, Osló, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Bahía Honda, Cusi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes antes de la puesta del sol.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando el puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Velox Cayero, Mas, de Cárdenas para Cienfuegos los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Sierra Morena, Las Pozas, y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes, y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de su salida del tren para la Habana

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

PUNTOS.	Azúcar. Bocs.	Azúcar. Cajas	Café. @	Miel de purga. Bocoyes.	Miel de purga. Galones.	Cera. @	Aguardiente. Pipas.	Aguardiente. Cajas.	Cigarros. Millares.	Tabaco. Libras.	Tabaco.
Cienfuegos	638	2363		1057		306	1534	1381	1813	1683	15
Trinidad	638	16378	40	9	1055	67	41	1036	1272	1931	1
Tunas		5797	1656	1055	1123	133	11	7169	2959	1439	130
Otros puntos								2218	1168	1330	1
Total	1276	24538	1696	2121	2178	506	1586	11604	6212	6383	147

EXPORTADOS POR ESTE PUERTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1873.

FRUTOS

ENTRADA de buques en noviembre de 1873.

ENTRADOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales	16	23	22	1	8	70
Americanos	27	14	12	22	....	75
Ingleses	3	17	3	6	....	29
Franceses	2	2	....	....	....	4
Germánicos	4	3	....	....	....	7
Noruegos	....	1	4	....	....	5
Daneses	....	....	....	....	....	4
Costarricqueños	....	....	....	....	....	1
Mejicanos	....	....	....	....	....	2
Suecos	....	....	....	....	....	....
TOTAL	52	60	41	29	8	190

SALIDOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales	10	15	11	1	3	40
Americanos	26	11	20	....	....	68
Ingleses	3	8	4	4	....	19
Franceses	3	2	....	....	....	5
Germánicos	4	2	....	....	....	6
Noruegos	....	....	2	....	....	2
Daneses	....	....	....	1	....	1
Costarricenses	....	....	....	....	....	....
Mejicanos	....	....	....	....	....	....
Suecos	....	....	....	....	....	....
TOTAL	46	38	28	26	3	141

Restimen de buques.

	Entrados.	Salidos.
Nacionales de guerra	8	3
Extranjeros de idem	.....	.....
Vapores españoles mercantes	13	10
Idem americanos id	27	26
Idem ingleses id	3	3
Idem franceses id	2	3
Idem germánicos id	4	4
Buques de vela españoles	46	27
Idem extranjeros	84	65
Idem costarricenses id	.....	.....
TOTAL	190	141

Movimiento de pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	3638	355
Estados-Unidos	229	171
Inglaterra	22	16
Francia	64	7
Canarias	.....	16
México	74	64
Puntos de América	1	7
Idem de Europa	31	31
Asia	1454	.....
TOTAL	5813	667

Diferencia á favor de la poblacion, 5,146.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De Bangor en 24 dias berg. gol. amer. Watter Howes, cap. Boynton, ton. 186, con maderas, á Mojarrieta.

Dia 10.

St Nazaire, Santander y St Thomas en 20 dias vapor franc. Lafayette, cap. Heilard, ton 1922, con efectos, á Duruty y cp.—Pasajeros 43 para esta y 104 de tránsito.

—Filadelfia en 5 dias vap. amer. Juniata, cap. Cathanne, ton. 1213, con efectos, á G. Neilson.—Pasajeros 6 para esta y 2 de tránsito.

—N. Orleans en 3 dias vap. germ. Koeln, cap. Ringen 2100 con efectos, á Upman y cp.—Pasajeros 13 para esta y 31 de tránsito.

—Isla Prince Edward en 30 dias berg. ing. Louise, cap. Clow, ton. 195, con carbon y efectos, á Lawton sno.

—Swansea en 44 dias bca. amer. Helen Argüin, cp. Stanley ton 564, con carbon, á Zulueta y Sobrino

—S John (N. B.) en 13 dias berg. ing Anna, cap Ogilvie, tn. 212, con cortes de orja, á S. C. Burnham.

SALIDAS.

Dia 9:

Para N Orleans vp germ. Strasburg, cap Barre, por H. Upmann y cp.

Dia 10:

N Orleans bca. esp. Politena, cap. Larrinaga.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Filadelfia en el vap. amer. Juniata:

Sres D. Eugenio Hizo; B Woods; W. Duskett; W. Canvallo y señora; Alberto Bloch.

De St Nazaire y Santander en el vap. francés Lafayette:

Sres D. Manuel Cuetes; Margarita de Cosia Calderon y familia; Manuela Cabre; J Sopena; Girod Schimmer é hijo; Lagora E de Hurbide; Luis Casajo; Leon Frai; Maurs Arold Grujreau; H. Brunzels; Gaytaeche; Juan Dubeil; Marcos Canales; Francisca Lescano; E. Muñoz; Tiberio Arenal; Sixto de la Puente; Francisco Busquet; Francisco Casaño; Lorenzo Ferran; Pedro Ferran; Vicente Robado; Eusebio Roman Montaner; José M del Valle; Russell; J. Aragon y García; Siltes y familia; Patters; Watson Wood; Celedonia Puente; José Diaz y Orieg.

De N Orleans en el vap germ Koeln:

Sres D. Felipe F Pleiller; sobrina Nathan é hijo; J. H Durvit; Rosa M. Carrier; Diaz de la Torriente; Ignacio Tolente; Henry de Staty, Francisco J. Depres; Luis Bertaune; José Rodriguez Rodriguez; Joaquin de Cangas; Bernardo Pesotto; Nicolás Mayoli.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10:

De Gibara gol. Matilde, pat. Calvo; con 350 caballos leña 600 sacos carbon, 200 varas, 7 sacos comidos y un fardo cera.

—Sabado gol. Caterina, pat Torrer; con 600 sacos carbon.

—Teja gol. Dos Hermanos pt Almanza; con 1000 sacos carbon.

—Matanzas gol. Dos Hermanas pat. Cudillero: con 1000 arrobas tasajo y 20 piras aguardiente.

—Sabado gol. Canuche viv Orisme, p.t. Carrillo; con 500 pescados vivos, 100 idem salado, 150 arrobas lana uruguayo, 80 dnas. esponjas.

—Rio Blanco gol. Catalina, pat Amengual: con 700 sacos carbon.

DESPACHADOS.

Dia 10

Para Sierra Morena gol. Teresita, pt. Villalong; cho efectos

—Gibara gol. Matilde, pat Alemany; con id.

—Marist bdro. Ferandina, pat. Durant; con id.

—Cienfuegos gol. Segunda Canimera, pat. Sevilla; con id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO

Para N York berg. amer. Goodwin, cap. Craig, por A. Bolleg.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Mobila gol. amer. Adria, cap. Whitmore, por D. Mas Kelly.

30.000 tablas y 100 docenas pipas.

—Veracruz vap franc Lafayete cap. Hellard, por Duruty Chaffraix y cp.

Lo mismo.

—Panacola gol. ing. White Star, cp. Bagraid, por Lafuente.

—N. Orleans berg. amer. Dephna, cap. Whats, por J. Carrisbaum é hijos.

En lastre.

—Apalachie la bca amr. Saed Ben Eulon, cp. Otis, por D. G. Burnham y cp.

En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Naranjas	3800 0
Piñas dnas	100

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	7260
Idem bocoyes	20
Tabaco tercios	534
Tabaco torcido	17 25900
Caj. cigarros	7500
Aguardiente pipas	173

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10

Union de Barcelona:

100 pipas vino Bosch	$70 pipa
99 id id. Fama	$17 á 11
20 3/4 id. id.	
50 id id. Adelia	$76 id.
54 1/4 id. id.	Idem.
212 1/2 id id. Misteria	$10 uno.

Mendez Nuñez, de Cádiz y Santander:

500 bbls harina	$7 uno.
423 cajones sardinas	$7 1/2 qtl.
400 tabales sardinas	$7 uno.
300 id id	
141 id. id	Reservado

Gayá, de Cádiz:

101 sacos alpiste	$11 qtl.
300 cuñetes sardinas	14 rs uno
231 sacos garbanzos	21 1/2 rs. @

Timoteo 1º, de Barcelona:

55 cs frutas Pascual	$10 1/2 a.
80 1/4 pipas vino Vidal y Roch	$90 pipa

Santísima Trinidad, de Mallorca:

300 garrafones anisado triple	25 rs. uno

Almacen:

200 tercerolas manteca	$25 qtl.
14 cajones latas id	$26 id.
10 id. 1/2 id	$27 id.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comerciales

CAMBIOS

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	
Hamburgo	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	
N. York y demás plaza de los Estados Unidos y Canada	
Oro del cuño español	80 á 82 p% P
Descuento mercantil	10 á 12 p% anu

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Ignacio Herrera.
D. José de Santiago, dependiente de D. Benito Posadas

DE FRUTOS.

D. Mauro Fernandez, dependiente de D. José Serrino.
D. Lázaro Herrera.
Habana 10 de diciembre de 1873.—El Síndico, I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 15 del corriente el bergantin español "Dolores" su capitan D. Norberto Azqueta: admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario, Baratillo núm. 3 bp 15 3

PARA LA CORUÑA.—Saldrá á la brevdad posible la bca. española "Francisco de Vila," capitan Ferrero. Admite carga á flete y pasajeros Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba núm. 88, J. Demestre y cp. 10 3 d

PARA LA CORUÑA.—Saldrá el 7 del corriente mes la corbeta española "Segunda Perla," su capitan vazquez: admite carga á flete y pasajeros Impondrán sus consignatarios Sama, Sotolongo y compañía. Baratillo núm 2 7 2 d

PARA LA GUAYRA Y SANTANDER.—Saldrá del 25 al 30 del presente mes la hermosa y velera corbeta española "María Blanca" admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre su acreditado Capitan D. Pedro Nogueras.

Para mas pormenores informará su consignatario J. A. Bances, Obispo n. 21. b y p 18 n

PARA BEAZOS DE SANTIAGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el vap. am. W. E. Fruxton, cap. Frisbie. Admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Cuba 88 entre Teniente-Rey y Muralla, J. Demestre y cp.

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

El vapor MENDEZ NUÑEZ, capitan D. Guillermo Villaverde, saldrá para la Coruña y Santander el 15 de diciembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasageros para ambos puertos y carga sólo para Santander

Precios del pasaje.

En oro.

1ª clase en camarote de 2 literas	$220
1ª id. id. de 3 á 4	200
2ª id. id. id	100
3ª id. id. id	70

En billetes del Banco Español.

1ª camarote de 2	320
1ª id de 3 á 4	350
2ª idem	280
3ª idem	120

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 2 ó 3 literas pagará uno y medio pasajes.

Los niños de menos de dos años gratis, y de dos á siete años medio pasaje:

A cada dos medios se concede una litera.

La comida gratis se entiende solo por un niño en cada familia, y el hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

El flete se paga en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y cp, Baratillo n 2.

N. Orleans, Florida & Havana Mail steamship Company.

Para New Orleans

Tocando en C. HUESO y CADAR KEYS el

Vap. amer. Margaret,

su capitan Baker, saldrá sobre el viérnes 5 de Diciembre á las 4 de la tarde, recogiendo la correspondencia hasta las 3.

Los hermosos vapores de primera clase, que componen esta línea, han sido construidos especialmente para este clima. Sus grandes camarotes y salones de comer, bien ventilados con ventanas, se hallan sobre cubierta; los pasajeros encontrarán especiales comodidades.

En Cedar Keys los pasajeros encontrarán un tren del ferro carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea proporcionando en sus diferentes trames la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos. Los pasajeros para el Norte, así evitaran los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras

En la casa consignataria dan sapeletes de pasaje para Savannah, Charleston, Fernandina, Jacksonville, Baltimore, Filadelfia y N York.

Los órdenes para la carga deberán tomarse en casa de los consignatarios

De mas pormenores impondrán, Mercaderes n. 13 sus consignatarios,—LAWTON HERMANOS. 4

VAPORES COSTEROS.

Empresa de vapores-correos de las Antillas.

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor "Alicante,"

Capitan Riestra.

Viaje á Santómas por el norte de Sto. Domingo.

ORDEN DE VIAJE.

Nbre. 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.

21—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22

22—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.

23—Baracoa y llegará á Cuba el 24.

24—De Cuba y llegará á Pto Plata el 26.

26—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28.

28—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28

28—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 29.

29—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 30.

RETORNO

Dbre. 2—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 3.

3—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4

4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4

5—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.

6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.

8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9

9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara, Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa, Sres. Mones é hijos.
Cuba, Sres. Hijos de Loireda.
Aguadilla, Sres. Ameil, Julia y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, hermano de Caracoena y cp
St Thomas. Sres. M. Lucchetti y cps
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Vapor español "Moctezuma,"

Capitan, Llovet.

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara Baracoa y Guantánamo

ORDEN DE VIAJE.

Dbre. 23.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 30.

30—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de diciembre.

Dbre. 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.

2—De Baracoa y llegará á Guantánamo el 3.

3—De Guantánamo y llegará á Cuba el 4.

La carga se recibirá del 23 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y comp.ª
Gibara— „ Longoria, Rozal y comp.ª
Baracoa— „ Mones y Lluhi.
Guantánamo „ Bracet y comp.ª
Cuba— „ Ros, Hº y comp.ª
Se despacha por Ramon de Herrera, san Ignacio 56.

Se demora la salida del vapor español Moctezuma hasta mañana 12 á las cinco de la tarde Se admite carga y pasajeros hasta una hora ántes de la salida.

Vapor Manuela,

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Dbre. 3—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde llegará á Nuevitas el 5.

5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.

6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.

7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.

8—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 10.

10—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 11.

12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.

13—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.

13—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

Nbre. 16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17

17—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.

18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.

19—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 20.

20—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 22.

22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.

23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe por el muelle de Luz del 29 en adelante

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa: Sres. Roque, Alzoy y cp.
Cuba: Sres. Ros, hermano y cp.
Puerto-Plata: Sres Ginebra, hermanos
Mayaguez: Sres. Hijos de Loireda.
Aguadilla: Sres Ameil, Julia y cp.
Puerto-Rico: Sres. Iriarte, hermano de Caracoena y cp
Santómas: Sres. M. Lucchetti y cps
Se despacha por D Ramon Herrera, San Ignacio 56
NOTA.—Se demora la salida de este vapor hasta mañana 4 á las 5 de la tarde Admite carga y pasajeros hasta una hora ántes de su salida

Vapor Marsella,

Capitan Llovet.

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara, Baracoa y Guantánamo.

ORDEN DE VIAJE.

Dbre. 10—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 12.

12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.

13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.

14—De Baracoa y llegará á Guantánamo el 15

15—De Guantánamo y llegará á Cuba el 16.

La carga la recibirá del 5 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas, Sres D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara; Sres Longoria, Rozal y Cp.
Baracoa; Sres Mones é hijo.
Guantánamo; Sres Bracet y cp.
Cuba; Sres. Ros, Hº y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56

☞ Se demora la salida de este vapor hasta el 11 á las doce del dia; admite carga y pasajeros para todos los puntos de su itinerario

Empresa de vapores españoles.

Vapor "Clara,"

Capitan: D. Francisco Ron.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta segun el siguiente

ITINERARIO.

IDA.

Diciembre 11. Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 13.

13. De Nuevitas y llegará el 14 á Gibara.

14. De Gibara y llegará á Guantánamo el 15.

15. De Guantánamo y llegará el 16 á Cuba.

RETORNO.

Dbre. 18. De Cuba y llegará á Gibara el 19.

19. De Gibara y llegará el 20 á Nuevitas

20. De Nuevitas y llegará el 22 á la Habana

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.
Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.
Cuba: Sres. Catasus y cp.

NOTAS.

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde se recibirá carga para Cuba Guantánamo y Gibara los dias 9 y 10 y para Nuevitas los dias 10 y 11.

2ª—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario, D. José Baró. Plaza de Paula n. 10, esquina á S. Ignacio.

Empresa de vapores por la costa Sur de San Pelayo, Torres y comp.

Vapor "Manzanillo,"

capitan Inzua.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

El domingo 14 de diciembre.

La carga para dichos puertos se recibe los dias 11 y 12 del actual, entregando los mismos dias de su despacho las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

Los señores pasajeros podrán tomar el tren de las cinco y cuarenta minutos de la mañana, que sale el mismo domingo del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó.

De mas pormenores informará, Amargura 16, San Pelayo, Torres y cp. bp 3 11 d

N. Orleans, Florida & Havana Mail steamship Company.

Para New Orleans

Tocando en C. HUESO y CADAR KEYS el

Vap. amer. Margaret,

Capitan Caula.

Vapor Cienfuegos,

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torres y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores

LA VOZ DE CUBA.

HABANA DICIEMBRE 10 DE 1873.

LA GRAN NECESIDAD.

Concluida como debemos considerar la cuestion del *Virginius* con el convenio celebrado entre el gobierno de Madrid y el de Washington, á cuyo cumplimiento hemos demostrado abundantemente que no podemos ni debemos oponernos, quédanos la leccion importantísima que de esa cuestion se desprende; leccion que no podemos desconocer, y que de ningun modo debemos desaprovechar.

Lo primero que esta importante leccion nos dice, es que LA GRAN NECESIDAD que sentimos, y que hay que satisfacer á todo trance, es la de *hacer un esfuerzo supremo para concluir con la insurreccion.*

Preciso es ver ya las cosas como realmente son, y prescindir de toda ilusion engañosa, de todo cálculo que tienda á separar los intereses particulares del interés general. Preciso es ya prescindir de toda apatía y pereza. LA GRAN NECESIDAD se presenta apremiante: no dá espera: es preciso satisfacerla sin tardanza.

La insurreccion es la sangría constante que agota nuestras fuerzas; es la vorágine insaciable que se traga todos nuestros recursos; es la ancha puerta constantemente abierta á todas las intrigas de los traidores, á todas las asechanzas de los enemigos, á todas las complicaciones con el extranjero. LA GRAN NECESIDAD, pues, que es absolutamente necesario satisfacer sin tardanza, cuesto lo que cueste, consiste en restañar esta sangría, cegar esa vorágine, y cerrar esa puerta para siempre. Lo exige nuestra propia existencia. *Si no lo hacemos, estamos perdidos sin remedio.*

Para esto se necesitan, ante todo, soldados y dinero. Hasta ahora habíamos confiado en los soldados que nos mandaba la Madre Pátria, y en el dinero que nos proporcionaban las repetidas operaciones con el Banco. Hoy, ya sabemos que no debemos esperar de la Península soldados más que en muy corto número. Miéntras duren las luchas civiles que la malhadada política ha provocado allí entre nuestros hermanos, debemos contar con pocos refuerzos para nuestro ejército. Así nos lo dice el inolvidable telegrama recibido el 29 del pasado. Y en cuanto á recursos pecuniarios, absurdo sería confiar en sacarlos de nuevas operaciones con el Banco, semejantes á las que ántes con tanta abundancia nos los proporcionaban.

En una palabra: estamos en el caso de no poder contar mas que con nuestros propios recursos. Esto es preciso decirlo muy alto: es preciso que sea de todos entendido. Ha sonado la hora de que cada uno cumpla con su deber, si hemos de salvarnos. No hay que volver los ojos á otra parte. *O nos salvamos nosotros mismos ó perecemos.*

Ahora bien, en la conciencia de todos está que podemos salvarnos, y en un breve espacio de tiempo, *si queremos hacerlo.*

El primer elemento que para esto necesitamos, son los recursos pecuniarios: *dinero.* Pues bien: el dinero lo podemos tener, siempre que se prescinda de las consideraciones engañosas del egoismo, siempre que se introduzca la moralidad en el pago y percepcion de los impuestos, siempre que se introduzca el órden y *toda la economía posible* en la administracion.

Hablamos de las consideraciones *engañosas* del egoismo. Lo son en efecto. Hoy, el cálculo más erróneo y más ruinoso, es el cálculo comun del egoismo. El egoismo útil, el egoismo productivo, en una palabra, el egoismo verdadero, consiste hoy en *la liberalidad.* Porque hemos llegado ya á un caso, que si queremos salvar el todo, preciso es sacrificar una parte. Para salvar esta parte, sería preciso sacrificar el todo. Estamos irremisiblemente metidos en este dilema: ó sacrificamos una parte para salvar el todo, ó sacrificamos el todo para salvar esta parte.

Hoy, el hombre que se rehuse á sacrificar una parte de su fortuna *para salvar el resto*, es preciso que sepa que no salvará de ella ni aún esta parte de que no se quiere desprender. No hay remedio: el sacrificio es indispensable. O se sacrifica una parte, á se pierde el todo.

La moralidad en *el pago* de los impuestos, se halla estrechamente ligada con este órden de consideraciones. El egoismo que en otro tiempo pudo haber aconsejado la defraudacion, sería hoy un egoismo erróneo, un egoismo destructor, un egoismo al revés, un egoismo suicida. El verdadero egoismo consiste hoy en la más estricta moralidad, que es la que, en gran parte, ha de poner en manos de la Autoridad los abundantes recursos que necesita para salvar los intereses de todos.

Por lo que respecta á la moralidad en *la percepcion* de los impuestos, es absolutamente indispensable que se tomen todas las medidas, hasta las mas severas, para asegurarla de un modo ineludible. Lo creemos hacedero, y aun fácil; y no dudamos que se hará, por que nos consta el celo y la buena fé con que las primeras Autoridades se están dedicando al importantísimo asunto de los recursos, del cual forma este una parte tan interesante.

En cuanto al mejor órden y á toda la economía posible en la administracion, aun cuando comprendemos las dificultades con que, *la economía* especialmente, ha de tropezar, creemos de nuestro deber hacer un esfuerzo supremo para vencerlas. Que en nuestra administracion hay una masa inmensa de gastos superfluos, está en la conciencia de todos; y no lo está ménos el que el importe de estos gastos hace muchísima falta para salvar la situacion. Supuesto que el gobierno de la Metrópoli nos ha manifestado ya que no puede auxiliarnos por las dos guerras civiles que en la Península devoran sus recursos, natural es que deje á nuestra primera Autoridad, — que es quien aquí lo representa, — que ocurra á todos los medios necesarios para salvar la situacion; y uno de ellos, y muy importante, es la economía en la administracion pública.

Este es asunto muy vital, que hoy no hacemos mas que tocar muy por encima; pero volveremos á hacerlo más á fondo. Es preciso que los españoles leales de Cuba estén bien convencidos de que ya no podemos continuar como hasta aquí, y que, á ménos de conformarnos con nuestra completa é irreparable ruina, ha sonado ya la hora de que cada uno haga cuantos esfuerzos estén de su parte para salvar la situacion. Siendo colectivo y unánime el esfuerzo, el sacrificio será menor; y como esto ha de ser de todos perfectamente comprendido, esperamos que será tambien por todos exactamente observado.

Otro dia tocaremos el asunto con más extension; y por hoy concluimos repitiendo que la gran necesidad, la necesidad urgente, la necesidad imprescindible que es preciso satisfacer á todo trance, es la de allegar los recursos necesarios para concluir rápidamente con la insurreccion. No tenemos otro modo de salvarnos. — *R.*

Sobre el Mensaje de Grant.

El vapor aleman *Koln*, llegado hoy de Nueva Orleans, nos ha traido periódicos de aquel puerto hasta el dia 6; pero no venia entre ellos el *Weekly Republican* en el cual se ha publicado el Mensaje del Presidente Grant. A la atencion de un amigo hemos debido el tenerlo en las manos unos breves instantes, y á continuacion insertamos lo que dice sobre la cuestion del *Virginius.*

Dice al principio del Mensaje:

"La captura en alta mar de un buque que llevaba nuestra bandera, ha amenazado, por algun tiempo, con las más sérias consecuencias, y ha tenido en agitacion el espíritu público de un extremo á otro del país. Pero esto, felizmente, está ahora en via de arreglo, satisfactorio y honroso para ambas naciones."

Y en otra parte agrega:

"El vapor *Virginius* fué registrado el 26 de setiembre de 1870 en el puerto de Nueva York como buque mercante de los Estados Unidos. El 4 de octubre del mismo año, despues de haber sacado cópia certificada de su registro en la forma legal, salió del puerto de Nueva York y no ha vuelto despues á entrar en la jurisdiccion territorial de los Estados Unidos. El 31 de octubre último, navegando con bandera de los Estados Unidos en alta mar, fué apresado á viva fuerza por la corbeta española *Tornado* y conducido al puerto de Santiago de Cuba, donde muchos de sus pasajeros y tripulacion fueron ejecutados, sin proceso legal, á lo ménos los que eran ciudadanos de los Estados Unidos."

"Es un principio establecido por los Estados Unidos, desde que comenzó su independencia nacional, reconocido por la Gran Bretaña y otras potencias marítimas, aprobado por el senado en una resolucion que fué unánimemente adoptada el 16 de junio de 1858, que "los barcos americanos en alta mar, en tiempo de paz, y que llevan la bandera americana se hallan bajo la jurisdiccion del país á que pertenecen, y que, por lo tanto, toda visita, molestia ó detencion de dichos barcos efectuada por la fuerza ó por la exhibicion de fuerza, por parte de una nacion extranjera, es considerado como atentatoria á la soberania de los Estados Unidos." De acuerdo con estos principios se ha pedido la devolucion del *Virginius*, la entrega de los pasajeros y tripulacion supervivientes, debida reparacion á la bandera, y el castigo de las autoridades que resulten culpables de ilegales actos de violencia.

"El Gobierno español ha reconocido la justicia de la demanda, y ha acordado la inmediata entrega del barco, de los pasajeros y tripulacion supervivientes, saludar á la bandera, y proceder al castigo de los que *puedan resultar* culpables de actos ilegales y violentos contra ciudadanos de los Estados Unidos, así como tambien indemnizar á los que *resulten* con derecho á ello. Adjunto una cópia del protocolo de la conferencia celebrada entre el secretario de Estado y el ministro de España, en la cual se convinieron los términos del arreglo. La correspondencia sobre el mismo asunto que ha mediado con la Legacion de los Estados Unidos en Madrid, fué trasmitida en cifra por el cable y necesita rectificacion.

"Me ha parecido, en atencion á la importancia del caso, que no debia someter esta correspondencia hasta que no se reciba el texto exacto por el correo. Se espera en breve, y os será presentada en cuanto se reciba."

El General Merelo.

Hoy han ido á saludar al Excmo. Sr. General 2º Cabo los jefes y oficiales de los Voluntarios de la Habana. Despues de las dignas y sentidas frases que en nombre de todos ha dirigido á S. E. el Sr. Coronel del 4º Batallon, ha contestado el Excmo. Sr. General Merelo diciendo: que en este país no debemos tener más norte ni más guia que todo por España y para España; que si desgraciadamente venian dias en que fuera necesario probar el temple de alma de los españoles de este país, sabia, por lo que hasta aquí ha sucedido, que no desmerecerían de los heróicos hijos de la Península, cuyos nombres registra con orgullo la historia, y que él, por su parte, así como todos los demás generales españoles, tendrían verdadero orgullo de ponerse al frente de tan valientes soldados y tan probados patriotas.

Estas nobles palabras fueron acogidas con la mayor satisfaccion por todos los presentes, y desde ahora nos atrevemos á asegurar que si orgulloso está el general Merelo y los demás generales que hay en la Isla de encontrarse al frente de los Voluntarios, no lo están ménos éstos de verse tan perfectamente comprendidos y tan dignamente mandados.

Felicitamos, pues, nosotros de todo corazon á S. E. por sus nobles y patrióticas palabras, y desde luego le aseguramos que no tendrá jamás motivo de queja por parte de la noble institucion á la que las ha dirigido.

UNA DECEPCION MAS.

El *Gorro Frigio* quiere que todo el mundo sea republicano, ó por lo ménos, que lo parezca. Para lograr este fin, emplea muy curiosos medios, y entre ellos, el siguiente:

Llega á esta isla una persona notable por su posicion oficial, una autoridad, por ejemplo, é inmediatamente salúdasele en las *columnas frigias* como correligionario, y asegúrase en ellas, que el personaje en cuestion ha hecho y seguirá aquí haciendo política republicana. Y hé aquí confeccionada por este medio, una autoridad á gusto de *los Frigios.*

La cosa podría dar sus resultados, pero, como el pais se compone de algo mas que de Frigios, se desvanece la invencion y cae como castillo de naipes.

Hé aquí un caso práctico. En su número de anteayer, nos dice *El Gorro*, que el Sr. general Merelo, Segundo Cabo de esta Capitanía General, es republicano y seguirá aquí siéndolo.

¿Quiere decirnos el diario regenerador cuándo ha sido republicano el general Merelo?

¿Quiere decirnos en qué se funda para asegurar que hará aquí esa, ni cualquiera otra política?

El general Merelo, no ha sido nunca republicano, y aunque lo hubiera sido no haría aquí esa política, por que segun hemos dicho en nuestro número de anteayer, está decidido, y esto lo decimos por haberlo oido de sus labios, á no hacer en Cuba política de ninguna clase, normalizando todos sus actos á la idea eminentemente nacional que sustentan los *españoles sin condiciones*, entre los cuales se cuenta.

Esto piensa y esto dice el general Merelo.

Ahora bien, ¿pretende *El Gorro* saberlo mejor que el mismo que lo piensa y lo dice?....

Hé aquí derribado el castillo de naipes.

Lasciate ogni sperranza.

Conste, pues, que el general Merelo no ha sido ni es republicano, y que en Cuba como todo el que conoce las verdaderas necesidades del pais; es, *español sin condiciones.*

Otra puntada.

Un deber de estricta justicia, á mas que otras razones nos mueven á tocar de nuevo, llamando la atencion del digno Excmo. Sr. Presidente de la Corporacion municipal, el asunto de la inmotivada cuanto oficiosa separacion del venerable y benemérito capellan del Asilo de San José, dispuesta aunque nulamente por el Marqués de Aguas Claras, inspector de aquel establecimiento. Esto sucedió en febrero.

En un extenso artículo nos ocupamos del particular, algun tiempo despues de esta violacion de derecho y de autoridad, y como el caso dió que hablar por su naturaleza, y por referirse á un sacerdote ejemplar respetado y querido por su ciencia, virtudes y méritos, el periódico *La Legalidad* publicó el siguiente suelto, que copiamos.

"Hemos recibido algunos informes y datos, que hoy por hoy no juzgamos prudente publicar, á propósito de cierto cambio inmotivado en la capellania del Asilo de San José; y quisiéramos que por quien compete se nos aclarase, como es de justicia, si están ya evacuados ciertos informes, que, para conocer del caso, ha solicitado el actual Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento.

Somos amigos de que la justicia se haga por igual á todos, y por eso queremos que se aclare lo que haya de cierto en el asunto, y que se evacuen las diligencias correspondientes."

Hagamos de nuevo historia sobre el caso, para que sea de todos conocida, y, especialmente, del ántes referido recto Presidente del Ayuntamiento.

Como hemos indicado, el dicho Marqués, creyendo acaso que el simple cargo de inspector del Asilo le investía de autoridad suficiente para anular los decretos de otra, por sí y ante sí, sin estudio ni consulta, acordó la cesacion de aquel sacerdote, como acordó luego otras, creyendo así anular un legítimo nombramiento, y llegando como con un carácter episcopal á nombrar otro capellan, que, [perdónenos su memoria, pues ya ha muerto] aceptó sin deber aceptar, pues quien le nombró, era incompetente, como que carecia de poder para ello lo mismo que en lo civil.

El digno capellan, despues que recibió el risible oficio, elevó respetuosa y mesurada instancia á su Superior: una vez y otra la reiteró y el Obispado ofició al Excmo. Sr. Presidente que era del Ayuntamiento: pero todo en vano: la callada se dió siempre por respuesta, lo que hacia creer que las comunicaciones se interceptaron ó se extraviaron: quedaban, en tanto, la autoridad eclesiástica desatendida, violado su derecho y perjudicado en el suyo y en sus méritos un hombre digno. Nada se hizo por la Corporacion Municipal, pues no ha tenido noticia oficial del caso: nada se le comunicó, cuando era un delegado suyo el que procedió sin meditacion á un acuerdo que por sí no podia tomar, pues toda su accion no alcanzaba, mas, que á exponer á esta, la necesidad de un nuevo capellan, [en caso de que la hubiera; que no la habia) para que fuese pedido por ella á la Autoridad Eclesiástica.

Al Excmo. Presidente que como interino reemplazó al que favoreció al Marqués con el cargo de Inspector, se presentó otra instancia: este pidió informes al Marqués, y este, á pesar de ello, y de lo publicado por la prensa periódica, no daba ese informe en que debian fundarse las razones de su extralimitado proceder, que podia poner en desacuerdo á dos autoridades, y en mal lugar á la Corporacion de que es miembro.

La justicia, el derecho, la atencion, el respeto á las autoridades dichas, exijian que el Marqués de Aguas Claras informase de una vez y acreditase por qué, no siendo mas que un simple jefe de un establecimiento fuera del cual no tiene autoridad, habia dispuesto y decretado en asuntos de una jurisdiccion, que no le pertenece y en que no puede actuar mas que la Autoridad Eclesiástica de acuerdo con la Corporacion, que se ha incautado del Asilo.

Por mas que ese Marqués sea de ideas avanzadas, como ha sentado un diario regenerador que con placer le llama ciudadano, no debió avanzar á una jurisdiccion ajena. Dicen que al fin informó, aunque con razones frívolas que en nada afectaban al buen nombre de aquel sacerdote, si bien pretendia fundarlas en economias, (y en órden á un elemento de moralidad,) y en padecimientos físicos del capellan, que no le impiden ejercer pública constante y cumplidamente su ministerio, y qué el no podia apreciar sino la Autoridad competente.

A pesar del informe, corre el tiempo y nada se resuelve: al digno actual Presidente del Ayuntamiento, se ha elevado nueva instancia sobre el asunto, y hasta ahora nada se ha acordado. Es de esperar de la reconocida rectitud de tan recomendable Autoridad que se resuelva lo que en justicia corresponde, sin miramiento ni consideracion, pues se interesan en ello los fueros de la justicia, el respeto de su autoridad y el buen nombre de la Corporacion municipal.

Conste que no llamamos la atencion hácia todos estos particulares con el objeto de que el señor capellan aludido continúe en su cargo, pues ni es recompensa de sus grandes méritos, ni desea conservarlo, como bien lo manifestó al superior antes de la oficiosa y reprobada determinacion del Marqués inspector.

Solo deseamos que se corten abusos, que se haga justicia, que se reconozca el derecho, y se indemnicen daños, pues la razon no ha de estar á merced del capricho ó interés particular.

Confiamos en que este asunto que no se ha resuelto en mas de diez meses, pudiéndose resolver en cuatro dias, sea despachado de una vez, y tanto mas confiamos porque el Sr. Rebullida es, segun nuestros informes, tan justo como activo y volverá por los fueros de la justicia conculcados por la impremeditada determinacion del Marqués de Aguas Claras que ha dado lugar á nuestros reclamos, y que estamos dispuestos á reiterar en pro del derecho y en represion de actos que se prestan á nada convenientes comentarios, que ocasionados por un solo individuo, pueden afectar al buen nombre de una Corporacion.

Revista.

En la tarde del domingo último fué revistado en Guamutas por el Sr. Coronel del cuerpo, D. Cláudio Herrero, el primer escuadron del valiente Regimiento Chapelgorris á caballo. El acto tuvo lugar en Guamutas, y segun se nos dice dejó completamente satisfechos al dignísimo patricio y entusiasta jefe ya mencionado.

Concluida la revista el señor Herrero dirigió á sus subordinados la patriótica alocucion siguiente:

CHAPELGORRIS:

Siempre he tenido la mas absoluta confianza en vuestro patriotismo, en vuestra abnegacion y en vuestro valor y así os lo he manifestado cada vez que lo he creido oportuno; por eso he considerado siempre como la honra mayor que pudiera caberme en este mundo, la de formar en vuestras beneméritas filas, bien como jefe ó como soldado.

Por vuestro noble comportamiento en los actos de servicio que os han sido encomendados y por vuestra solicitud en perseguir á los enemigos de nuestra querida patria, habeis logrado que la fama de vuestras virtudes militares haya pasado los límites de esta, y llegado inmaculada á despertar las mayores simpatias hácia nosotros entre nuestros hermanos de la Península. Seguro estoy de que en estos dias de peligro para la honra y la integridad de nuestra nacion, muchos millares de españoles de allende y aquende los mares tienen fijos en nosotros los ojos del alma, y esperan ver en cada uno un Daoiz ó un Velarde, en abnegacion y santo amor á la pátria donde se ha mecido nuestra cuna ó la de nuestros antepasados. Preciso es, pues, que esas esperanzas, que tan altamente nos honran, no queden por ningun concepto defraudadas!

Yo sé que puedo escusarme de decir ros que la patria es ántes que la vida, ántes que el honor, que la fortuna, y... ¡hasta que la familia! porque repetidas pruebas me habeis dado de que sabeis que para tener todas esas cosas tan caras á nuestro amor, es preciso tener una patria que las guarde como depósito sagrado; pero sí debo advertiros que no basta hallarse dispuesto á sacrificarlo todo en holocausto de tan amado objeto, sino que es preciso hacer cuanto sea posible para conseguir que el sacrificio sea provechoso. El soldado que espera el instante decisivo de la lucha para lanzarse al combate ciego y despreveni-do, no cumple bien su deber, aunque dé su vida por su causa; quien así procede no puede ser calificado más que de temerario.

Para llenar bien los deberes que todo ciudadano tiene contraidos para con la pátria, pero señaladamente los que hemos, por un acto voluntario, contraido compromiso de ser sus primeros defensores, es preciso, ántes que todo, observar la más severa disciplina: de ella se destacan la mayor exactitud en el servicio, la puntualidad en acudir al puesto de honor, el cuidado de las armas y la instruccion necesaria para servirse de ellas, la union estrecha con todos sus compañeros y la obediencia ciega al que manda. Sin la disciplina nada de eso existe, y sin la disciplina es imposible la victoria.

Por eso no me cansaré de recomendar á todos y á cada uno el más exacto cumplimiento de sus deberes militares, así en la paz como en la guerra, pues no debemos echar en olvido que por más que consideremos la segunda como la mayor calamidad que puede afligir á un país, dadas las circunstancias porque atraviesa este en que vivimos, el mejor modo de conservar la primera, es estar bien prevenidos para la segunda.

Debe tenerse entendido por todos, que para cumplir un deber no basta querer: es preciso saber. Por consiguiente, sin perder instante debe cada uno estudiar ó repasar el estudio de sus respectivas obligaciones, para enseñarlas á sus inferiores con el ejemplo y la palabra, y para cumplirlas en la parte que le toca; no debiendo olvidar por un instante siquiera, que cuanto más alto empleo se ejerce, son más numerosas y difíciles las obligaciones que hay que cumplir y mayor la responsabilidad que puede contraerse, la cual exigiré á todos con la mayor severidad, si, lo que no espero ni deseo, se hiciese necesario.

Con estos propósitos, bien arraigados en todos, bien podemos esperar con ánimo tranquilo el desarrollo de los acontecimientos como corresponde á quien tiene conciencia de su fuerza y de su derecho, y confianza absoluta en la Autoridad Superior que rige en esta provincia. Y si la Divina Providencia tiene decretado que tengamos que rechazar una invasion extranjera en este vírgen suelo, pensemos tan solo en hacernos dignos de los aplausos de los manes de nuestros gloriosos antepasados, que desde la tumba nos contemplan; y, siendo, como fueron ellos, nobles y generosos con el vencido, morir ó vencer oyendo los ecos de su famoso grito: ¡¡ Santiago y cierra España !!

Vuestro Coronel y hermano, *C. Herrero.*

Obra notable.

La literatura española vá á ser enriquecida con una obra á todas luces importante no solo por su testo, sino por su mérito literario y por la brillante pluma que debe realizarla.

El fecundo y popular poeta español D. José Zorrilla, despues de largas vigilias, se dispone á dar á la estampa un magnífico y variado "Romancero del Cid," que como todas sus obras rebosará verdadera inspiracion y obtendrá universal acogida.

Segun tenemos entendido, la nueva produccion del célebre cantor de "Granada" será la obra poética de mas volúmen que haya visto la luz en nuestro siglo, y no dudamos que por su mérito añada un floron mas á la corona de tantos triunfos conquistados por el eminente poeta, que á grande altura se ha colocado en nuestro Parnaso.

Hemos oido que Zorrilla dedicará el manuscrito á nuestra querida primera Autoridad el Excmo. Sr. General Jovellar, cuyo amor á las letras es decidido, lo cual es una prueba más de su reconocida ilustracion.

Con avidez deseamos que comience á circular ese "Legendario del Cid" ó nuevo Romancero con que Zorrilla nos proporcionará agradables ratos, recreándonos con las bellezas de su fecunda Musa y haciéndonos admirar de nuevo al inmortal héroe que inspira sus cantos, que, segun noticias, no serán los últimos que por ahora entone el laureado trovador que se alzó sobre la tumba de Larra.

REMITIDO.

Se nos remite para su publicacion el siguiente:

Habana 2 de diciembre de 1873.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sea cual fuere la solucion que tenga la cuestion que España tiene pendiente con los Estados Unidos de América, los españoles de Cuba debemos estar prevenidos para todo evento, pues en el desarrollo de esta cuestion se ha evidenciado, más que en otra alguna, aquel principio de que el derecho es despreciado cuando no lleva la fuerza en la retaguardia.

Es, mas que probable, seguro, que si no atravesara España por una situacion tan desgraciada, que la hace aparecer débil en fuerza material, no hubiera sido tratada con ménos consideracion que Méjico ó Santo Domingo; y que si hubieran visto los eternos enemigos de su imperio en América que podia disponer libremente de sus pequeños pero bravos ejército y escuadra, otra hubiera sido la conducta de aquellos para con ella.

Así, pues, sea la que fuere la solucion que alcance la cuestion de actualidad, todo el que de español se precie debe contribuir á realizar el noble y patriótico pensamiento iniciado, segun creo, por *La Bandera Española*, de Santiago de Cuba, de proceder por suscricion, á la inmediata adquisicion de uno ó dos buques blindados de primera clase, con los cuales, unidos á los de nuestra escuadra, podemos defender dignamente en todo tiempo, la honra de nuestra querida patria en América, donde tantos y tan tenaces enemigos le acarrea su noble y civilizadora influencia.

Yo tengo, por todo emolumento para vivir, cincuenta pesos mensuales, cobrados en papel del Banco Español; con ellos tengo que proveer á mi subsistencia y á la de cuatro hijos menores de cinco años con su madre; y además de poner mi persona á disposicion completa de la autoridad que nos gobierna para que la utilice en el puesto de más peligro, cedo mi sueldo de un mes para la realizacion del proyecto mencionado.

Hagan otro tanto, cada cual en proporcion á sus recursos, cada uno de los buenos españoles de Cuba, y antes de un mes podremos poner á disposicion de nuestro Gobierno, no uno, sino tres buques blindados, que serán más que suficientes para imponer respeto á los que sólo saben ser fuertes con los débiles.

Y tengan presente los egoistas, si los hay en este caso, que si todos no estamos dispuestos siempre á sacrificarlo todo en defensa de nuestra nacionalidad, nuestra honra, nuestra familia y nuestra fortuna, no estará lejano el dia en que se pierda fortuna, familia, honra y nacionalidad. Los enemigos del nombre español en América no buscan la satisfaccion de un honor que no conocen sino rudimentariamente: buscan la satisfaccion de su codicia, y una humillacion por nuestra parte solo serviria para envalentonarlos y para que, aprovechando cualquier pretexto, vinieran el dia menos pensado á provocarnos, con más fuerza y mejores preparativos.

¡A suscribirse, pues, sin perder momento, buenos españoles!

Tengamos en Cuba cinco buques blindados de primer órden, tendremos la seguridad de que, si algun dia ha de arriarse definitivamente la bandera española en América, sea para hundirla en las profundidades del Oceano, con estruendo tal, que se estremezca el continente americano, y la memoria de ese combate eclipse por completo la de los de Lepanto y Trafalgar.

La nacion que asombró al mundo con el descubrimiento y conquista de la América, no puede retirarse de ella sin asombrarlo igualmente con una defensa heróica, igual al ménos, á la que hizo de su pátria el griego Leónidas.

Se ofrece de Vd. Sr. Director con el afecto más puro, su más humilde S. S. Q. S. M. B. —*Juan Suarez Corona.*

D. Manuel Breton de los Herreros.

"Empezaba el siglo XIX: encontrábase la literatura dramática española bastante decaida y abandonada, por que, además de ser muy corto el número de autores que pudieran haberle dado brillo y esplendor, hallábanse estos combatidos por las las luchas políticas, perseguidos, emigrados, y, por consiguiente, en la imposibilidad de entregarse á las dulzuras de la poesia ó de forjar ingeniosas fábulas; pues sabido es que las musas huyen del campo en donde se agitan los partidos, y particularmente se ofuscan ante la oscuridad y tristeza de una cárcel (1).

Huérfana, pues, se miraba la escena española, y bastará decir que, durante un año, sólo dos comedias originales se dieron al público, y aun así careciendo de las condiciones necesarias y que constituyen una obra, si no perfecta, por lo ménos aceptable.

España se resentía profundamente, en las artes, ciencias, y literatura, de la titánica lucha que había sostenido con los ejércitos del César frances, y los ánimos, sin duda, se encontraban poco dispuestos ó inspirados, encerrando en el corazon, mas bien que impulsos poéticos, lágrimas y dolorosos recuerdos.

Algunos años ántes de que las águilas francesas, de que los soldados de Marengo y Austerlitz recibieran una tan ruda leccion como la que les dió un pueblo libre, un pueblo heroico y entusiasta, que, fuerte por su derecho, se batia por la independencia con la bravura y arrojo de un leon, veía la luz primera en un ignorado pueblecillo de la provincia de Logroño, que lleva por nombre *Quel*, un niño destinado á ser el mas fecundo de los escritores dramáticos de este siglo, y que debía hacer recordar una época lejana, en que con asombro universal descolló en alto grado un hombre extraordinario que mereció se le nombrara *el fénix de los ingenios.*

Educado por los padres escolapios de San Antonio Abad, y aún muy niño, empezó á cantar los patrióticos triunfos y gloriosos hechos de nuestros esforzados generales, de los soldados bisoños y de los voluntarios, que, formando un solo hombre, se arrojaban contra ejércitos invencibles hasta entónces. Nuestro jóven riojano se alistó á su vez como voluntario y participó de los cívicos laureles obtenidos en Cataluña y Valencia, distinguiéndose tambien como orador en las sociedades liberales, ocupando mas tarde algunos destinos y sin abandonar la lira, inseparable compañera y amiga fiel de D. Manuel Breton de los Herreros, quien, como Andrés Chenier, podría decir: *las musas me acompañan desde la cuna.*

A la vejez viruelas, comedia en prosa, fué la primera obra que inauguró no solo una nueva era para la literatura dramática de nuestra pátria, sino que formó la base del renombre y de la popularidad que hoy goza su autor.

La fecha del 14 de octubre de 1824 debiera grabarse con letras de oro en los anales del Teatro Español, pues que en aquella noche se dió á conocer el *maestro* de la mayoría de nuestros ingenios.

Los dos sobrinos, El ingénuo y A Madrid me vuelvo, fueron escritas sucesivamente, no sin ocuparse sambien del género trágico, traduciendo *Maria Estuarda, Inés de Castro, Mitrídates, Andromaca* y otras, y mas tarde la que con justicia puede llamarse modelo de traducciones, la bellísima tragedia de Casimiro Delavigne, titulada *Los hijos de Eduardo.*

Por aquel entónces escribió gran número de poesías sueltas, notables por el ingenio, por la facilidad, por el pensamiento y más que todo por la originalidad, principal encanto de todas las obras de Breton.

El género cómico y el semi-sério son en los que raya á singular altura el fénix de este siglo, y no hay más que recordar su preciosa *Marcela ó cuál de los tres*, joya la más preciada de su corona, *Muérete y verás, El cuarto de hora, El pelo de la dehesa, Una de tantas, La escuela de las casadas*, en todas las que retrata con verdad fotográfica los personajes y las costumbres, y encierra saludables lecciones y consejos.

Sus tipos son admirables; su versificacion tan deleitosa como la corriente de un fresco arroyuelo; sus chistes, siempre de buen género, encantan al público, y su festiva musa, jugnetona, risueña, locuaz, armoniosa, siempre fecunda, agradable y jamás pesada, hacen se le considere y aclame como el primero de nuestros ingénios dramáticos, poseyendo como complemento de su rica inspiracion el criterio justo, recto y exacto que le distingue, siendo ese conjunto tal vez la razon por la que, aun cuando haya tenido imitadores, ninguno ha llegado, segun nuestra humilde opinion, á su altura.

Lamentamos que el corto espacio de que podemos disponer, segun los límites de nuestro periódico, no nos permita dar más extension á estos apuntes, dejando en bosqueto lo que tan agradable nos sería presentar más caracterizado, tratándose de quien nos inspira tanto respeto como profunda admiracion y simpatías.

Un novio para la niña, No ganamos para sustos, La batelera de Pasages, Cuentas atrasadas, Pruebas de amor conyugal, Dios los cria y ellos se juntan, Una vieja, El qué dirán y el qué se me dá á mí, El poeta y la beneficiada, Un tercero en discordia, y multitud de otras no ménos notables, conocidas y aplaudidas, forman lo que se llama "El teatro de Breton;" es decir, que desde 1824 hasta 1849, escribió 78 obras originales, que con las traducciones y arreglos del teatro antiguo formaban ya un total de 136 producciones.

¿Qué autor ha llegado hoy á tal prueba de prodigiosa fecundidad y de amor al trabajo?

Al autor de *Marcela* se le debe haber dado nueva forma, nuevo impulso, más variedad y recreo á la escena, despertando, con el anhelo de admirarle, el amor al teatro y á sus peregrinas, significativas y bellas creaciones, en las que se revela la intencion de educar á los oyentes, de corregir los defectos, de presentar en todas las clases, ya el orgullo exagerado, ya las flaquezas del corazon, los vicios, la falsa modestia, el coquetismo, la falta de criterio, todo aquello, en fin, que ha menester un correctivo, y al propio tiempo derrama las perlas de su privilegiada imaginacion, deja que desborde la poesía y el sentimiento que se anida en su pecho para descubrir y ensalzar á la mujer virtuosa, hermosa y bella.

A grandes rasgos hemos presentado al ilustre vate, no siendo menor la estimacion que se le dispensaba como hombre, por sus costumbres, sus sentimientos, su carácter y nobles cualidades que descollaban y le hacían estimar de cuantos han frecuentado su ameno trato, tanto en la vida pública cuanto en la íntima y en el seno de la amistad y de la confianza.

Las obras y la justísima fama del académico insigne y del patricio honrado sobrevivirán á las mayores convulsiones sociales, y su venerado nombre se alzará gigante á través de los siglos, como un monumento imperecedero de nuestras glorias dramáticas.

BARONESA DE WILSON."

(1) Huérfana, pues, se miraba la escena española, y bastará decir que, durante un año, sólo dos comedias originales se dieron al público, y aun así careciendo de las condiciones necesarias y que constituyen una obra, si no perfecta, por lo ménos aceptable.

NOTICIAS VARIAS.

Se baila en Albisu, en la zarzuela "Los Dioses del Olimpo" una cosa á que llaman *Can can*, y que, como dice un colega, parece imposible que se ejecute en un teatro. La mision del teatro es instruir y moralizar: con bailes de carácter tan inconveniente y reprobable, el arte se desprestigia y se ataca rudamente á la moral.

Prescíndase de esos bailes y á la vez que se reportará utilidad se dejará de presentar espectáculos condenados por la cultura y contrarios al órden.

El Colegio de Escribanos de esta ciudad celebrará como siempre en su dia, á su patrona Santa Lucía, consagrándole una solemne fiesta.

Se ha hecho cargo de la Administracion principal de Correos de Matanzas, para cuyo desempeño fué nombrado por el Gobierno de la Nacion en 17 de Octubre último, nuestro amigo el Sr. D. Hermenegildo Herreros, que ha servido ese mismo destino diferentes veces con notable acierto.

El dia 15 del corriente saldrá de este puerto para el de Santander el vapor correo *Mendez Nuñez.*

Se recibirá en la administracion general de Correos la correspondencia que para dichos puntos debe conducir, hasta las dos del mismo dia.

En los buzones de alcance se recibirá la corespondencia con doble franqueo hasta media hora ántes de la salida del vapor.

SUSCRICION

para obsequiar á nuestros soldados en campaña.

Suma anterior	$ 3100
Sres. Paz, Ibarra y compañía	300
„ Barbon y Bandujo	200
„ Castañon y Rodriguez	100
„ Ripemonte, Leira y compañía	100
„ Del Valle y compañía	100
„ Dario G. del Valle	100
„ López de la Torre, Palacios y Cª	100
„ Bruno V. García y compañía	100
„ Rodriguez, Solís y compañía	100
„ Antonio G. Bustamante	100
„ Víctor Lejárcegui	100
„ García Villalta y compañía	100
„ Solís, Rendueles y compañía	100
„ Caamaño, Cardó y compañía	100
„ Obaya, Cabría y compañía	150
„ Demetrio Herrero	50
„ Quevedo y Cobo	25
„ García, Sobrino y compañía	25
„ Ibarra, Hoyos y compañía	50
Suma	$ 5100

(*Continuará.*)

Cuyos $5,100 obran ya en poder del Sr. D. Nicanor Troncoso.

Suscricion entre los señores que constituyen la Directiva de *La Integridad Nacional*, para obsequiar al ejército en campaña.

D. Bonifacio B. Jimenez	$ 500
Excmo. Sr. D. Vicente Luis Ferrer	300
D. José María Zarraluqui	100
Excmo. Sr. D. Pedro Sotolongo	300
D. Manuel Jaumandreu	50
„ José L. Echaniz	50
„ Cárlos Guerra Cué	100
„ Santos Villaverde	100
„ José Argudin	200
„ José Rojas	100
„ Mariano Gonzalez	200
„ José Amor	50
„ Andrés Puevo	50
„ Estanislao Bartumeu	100
„ Ignacio Careaga	100
„ Ventura Jado	100
„ Eustaquio del Real	50
„ Victoriano Hoyo	100
„ Apolinar del Rato	100
„ Miguel de Sobrado	50
„ Isidro Gutierrez	50
„ Víctor Muñoz	100
„ Francisco Ventosa	100
„ Eladio Sustacho	50
„ Anselmo Rodriguez	25
„ Mariano Campos	50
Suma	$

ben las felicitaciones de sus respectivos amigos.

Madrid, noviembre 29.—El gabinete español ha convenido en entregar al gobierno de los Estados Unidos el vapor *Virginius* y todas las personas supervivientes de las capturadas en él, dejando, para ser resuelta despues por un tribunal mixto, la cuestion de si fué legal ó no el apresamiento del barco. Del mismo modo se decidirá la cuestion de indemnizacion á las familias ó parientes de las personas que fueron ejecutadas. El gobierno no tomó esta determinacion hasta despues de haber consultado confidencialmente á las potencias de Europa, y todas le contestaron que debia reparacion por el apresamiento del vapor y por la ejecucion de los prisioneros. La decision está tambien de conformidad con las opiniones de hombres importantes de todos los partidos, que fueron consultados por el Gobierno.

En otro despacho, se confirman las anteriores noticias añadiendo la condicion de saludar la bandera de los Estados Unidos. Créese que para determinar este punto tendrán presente ambos gobiernos un acuerdo celebrado por Francia y los Estados Unidos, á fines de 1855, á consecuencia de una ofensa inferida al Cónsul francés en San Francisco de California. Despues de una extensa y acalorada correspondencia, dice el despacho, convinieron el Secretario Marcy y el ministro francés, en nombre de su gobierno, en que, cuando un barco ó una escuadra de la nacion francesa se presentasen en el puerto de San Francisco las autoridades militares ó navales estacionadas en el mismo saludarán la bandera de dicho barco ó escuadra á la hora previamente convenida con el comandante francés, y que el barco ó la escuadra contestarian cañonazo por cañonazo. La observancia estricta de este precedente requeria que los saludos se efectuasen en Santiago de Cuba; pero es posible que nuestro gobierno, inspirado por un deseo de conciliacion, y reconociendo los obstáculos que el gobierno español encuentra en Cuba consienta en que la ceremonia tenga efecto en la Habana, donde podrá efectuarse con más facilidad, ó en Cádiz ú otro puerto de España, que esté bajo el dominio del gobierno republicano.

Madrid, diciembre 4.—Se dice que se ha ofrecido al Sr. Figueras la legacion española de Washington.

Continúa sin interrupcion el bombardeo de Cartagena por las baterías republicanas. Han sido destruidas 400 casas en la ciudad. Por indicacion del general Ceballos, jefe de las fuerzas del gobierno, han salido del puerto las escuadras extranjeras.

Ha vuelto á esta ciudad el general Serrano.

París, id. id.—Ha muerto un hijo del duque de Montpensier.

Ha sido desechada por 407 votos contra 273 una mocion, introducida hoy en la Asamblea por la izquierda, censurando al gobierno por continuar el estado de sitio.

Viena, id. id.—El ministro de Comercio ha decidido no demoler el edificio de la exposicion, sino conservarlo para utilidad pública, como el Palacio de Cristal de Lóndres.

Lóndres, id. id.—Los periódicos de la tarde de Lóndres celebran el mensaje del presidente Grant.

—Han salido para la Costa de Oro el regimiento de infantería número 42, Reales Escoceses y una parte del 79, Escoceses de Cameron, para reforzar las tropas á las órdenes de Sir Garnet Wolseley.

—Acaban de recibirse aquí noticias de otra colision en la mar, pero sin pérdida de vidas. El acorazado inglés de guerra *Bellerophon* chocó con el vapor de la línea del Brasil á Rio de la Plata, *Hamstead*, y además éste á pique al poco tiempo. Todos sus pasajeros, oficiales y tripulacion fueron recogidos por el vapor *Bellerophon* y conducidos á San Vicente.

—Ha reaparecido el cólera en las tropas de la expedicion alemana contra Achin, lo que unido al mal estado de los caminos por causa de la lluvia ha impedido las operaciones activas.

Berlin, id. id.—Insiste la *Gaceta de Colonia* en que es cierta la noticia del reciente desafio del general Manteuffel, pero dice que su opositor fué el conde Groeben, ayudante del Emperador, y no Goeben.

Madrid id id.—Se participa que ha ocurrido un disgusto entre Castelar y Salmeron. *La Correspondencia* dice que en el caso de crisis á la reunion de las Córtes, la izquierda hará la oposicion á Salmeron y apoyará á Pí y Margall para la presidencia.

El gobierno trata de continuar el bombardeo de Cartagena.

Lóndres id. id.—El *Times* publica una lista de los súbditos ingleses capturados en el vapor *Virginius* y ejecutados. Al comentario dice que el gobierno inglés, al pedir la entrega de los supervivientes, debe evitar cuida dosamente el comprometerse en la proposicion de que la captura del *Virginius* fué ilegal.

Un telegrama especial de España dice que fracasó el bombardeo de Cartagena. Ahora se trata de efectuar un sitio en toda forma.

Nueva York id. 5.—El *Bremen* que salió de aquí ayer, entró con seis piés de agua en la bodega, y volvió á salir hoy.

Se dice que realmente lleva la goleta A. W. Smith de aquí á Cayo Hueso ostensiblemente carbon y armas para un pirata cubano.

Washington id id.—Nada definitivo puede obtenerse aquí respecto á los asuntos cubanos. El Secretario Fisch y el almirante Polo guardan igual reserva.

La ausencia de buques de guerra americanos en el puerto de la Habana es parte del programa; su presencia allí, en estas circunstancias, se habria considerado como una amenaza.

Nuestro gobierno no consentirá en la entrega del *Virginius* á una potencia neutral, pero consentirá en recibirlo en alta mar.

El gobierno se manifiesta inclinado á actuar con suma tranquilidad y evitará hostilidades si es posible. Dícese que el silencio respecto á detalles es prudencial. El gobierno no adoptará medidas desagradables para obligar al cumplimiento del protocolo sin la sancion del Congreso.

No hay excitacion en ningun círculo sobre la cuestion del *Virginius*, aunque se manifiesta alguna curiosidad por saber el estado de los asuntos en la Habana.

El Gabinete se ocupó hoy de la situacion, pero nada se hizo que cambiase el estado del asunto.

La tardanza en la entrega del *Virginius* causa mucha contrariedad, pero no se cree que esto sea culpa del gobierno de Madrid. Se toman en consideracion las dificultades que afectan á la cuestion, y por lo tanto, sin formal prolongacion del tiempo, esperará el gobierno hasta que la entrega pueda efectuarse de la manera que ofiera menos al orgullo español.

Se cree, por lo que privadamente se ha dicho en los círculos oficiales, que no se ha convenido entre el secretrio Fish y el almirante Polo que el *Virginius* sea entregado en el puerto de la Habana, pero que el barco sería sacado del puerto y conducido fuera de su jurisdiccion, y entónces entregado al buque de los Estados Unidos que se pueda enviar para recibirlo, habiéndose adoptado disposiciones para dar aviso del tiempo de la transferencia.

Se considera que este procedimiento daría menor ocasion de ofensa, que si uno ó mas buques fueran directamente á la Habana para tal objeto. Nuestro gobierno deja á España el cumplimiento de sus compromisos, pero si se prueba que este es impracticable, se dará cuenta del hecho al Congreso para su accion.

Comision de socorros á las víctimas del Mercado de Tacon.

Continúa la relacion de los individuos socorridos por la misma en la noche de ayer 9 del corriente, con expresion de la parte que han cedido para los inutilizados en campaña.

	Cantidades asignadas.		Cantidades que han cedido á los inutilizados.
Sumas anteriores	$ 82.479	$	5 259 20
Antonio Reguera	700		150
Antonio F. y García	500		12
Juan Fernandez	600		100
Gerardo Landavaso	175		25
Manuel García Tuñon	75		7 50
Juan Artigas	575		30
Manuel del Valle	2000		400
Juan Fernandez	1000		150
Hilario Gonzalez y Antonio Obregon	4600		800
Francisco del Castillo	500		100
Félix Llanes	1000		200
Palacios y comp	2800		500
Domingo Echanique	1000		200
Agustin Carreras	2000		400
Francisco Gutierrez	1000		300
José de P. Camacho	5500		800
Francisco Gutierrez y cp.	1000		150
Estanislao Abajas	400		50
José Oreza	750		125
Francisco Hoyos y Fernandez	1500		250
Silverio San Pedro y Martinez	1200		250
José Gonzalez Villa	400		100
José Antonio Lago y Latiño	3400		400
Mayan H°	1850		400
Daniel Rabiera	500		100
Cándido García	1100		250
Francisco Crespo	250		50
Julian Menendez	500		100
Antonio y Natali Echavarría	1400		200
Evaristo Pell	1500		200
José Rodriguez	450		50
José Ortiz	275		25
Vicente Perez	600		150
Vicente Barro	800		200
Bonifacio del Castillo	400		100
Fernando Pelaez	200		25
Ramon Fernandez	1500		600
Juan Martinez	1000		300
Anselmo Alaciá	1000		200
Camilo García y comp	2500		700
Jorge Fernandez	1000		200
Aniceto López	750		150
Silvestre Dominguez	1200		300
Juan Gonzalez	250		50
Francisco Gonzalez Rubio	850		250
Nicolás Blanco	550		200
Indalecio Gutierrez Hoyos	1200		250
Manuel Alarcón	1000		600
Emilio Cambor	750		150
Manuel Trueba	500		50
Eladio Diaz Teran	1200		250
Vicente Lamela	550		100
José Rasson	700		100
Francisco Noriega	1300		200
José Perez	1500		100
Cristiano de la Torre	1000		150
Orbaiceta Hs	1500		....
Comision	$ 147,429	$	17 821 70

Habana 19 de diciembre de 1873.—El Contador de la Comision.

VARIEDADES.

Usted dispense.—Si por una de las muchas casualidades que en el mundo ocurren, para desgracia del prójimo, sucede que al pasar por debajo de una fábrica le mandan á uno de Vds. á la cabeza un peñasco y se la abren, con un "Vd. dispense" ya está curado. Frase vulgar! ¡yo te aborrezco! Dispénsese media humanidad de hacer daño á la otra media, y "V. dispense" no aparecerá en la frasecología el general! Bórrese, prohíbase, proscríbase!

Bonito humor tendrá para dispensar aquel á quien aplastándole un callo, ó dándole un manotazo en un grano, ó bañándole con agua de cualquier cosa, le disparon como preventivo á sus furores un "Vd. dispense"! Por más que se nos otorguen honores de obispo al pedírsenos esa dispensa, creemos que no se debe dispensar un desperfecto ó un *lastimon*, que se haga á nuestro individuo. Al contrario, hay que poner el grito en el cielo y rogarle para que ande con más cuidado el que pide la dispensa.

Con el salvo conducto del "Vd. dispense" nos sacarán mañana un ojo y tendremos que andar divertidos. Suceden cosas en el mundo que valen lo que pesan. Y no tienen dispensa. Dispensen Vds si hablo claro, pues charlo como parte paciente bajo el dolor de un pisoton de á fólio.

¡Carambita con las dispensas!

A recrearse.—Sabed, pues, que en el "Recreo—Español" de esta ciudad,—en las Pascuas que se acercan—grandes bailes se darán,—pero bailes animados,—como que son de disfraz.—La juventud bailadora,—como siempre ha de gozar,—muchas niñas remononas—irán á lucir su sal—y tras ellas muchos *ellos*—pues ellos tras ellas van.—Ha de valer cada baile—lo ménos por un millar:—será de *primo cartelo*—y en esto no hay que *dudal*—Preparaos á esas noches—pues la dicha Sociedad—os brinda con dulces horas—de placer y de solaz—Si yo acaso me equivoco,—ustedes no lo dirán.—A prepararse, señores,—que la Páscua cerca está.

Teatro de Albisu.—Se pondrá en escena mañana juéves la zarzuela bufa "La gran Duquesa de Gerolstein."

Se ensayan "El secreto de una dama" y "La hija del regimiento."

Se abre el último abono por quince funciones.

Se os anuncia por si quereis divertiros.

Teatro habanero.—La mitad del producto de la funcion de mañana juéves en este coliseo se destina al obsequio que se ofrecerá á nuestros bravos soldados en campaña y que ha sido iniciado por el patriótico centro "La Integridad Nacional."

He aquí el programa:

—Comedia "El pilluelo de Paris."

—Baile nacional.

—Juguete cómico "Roncar despierto."

Aplaudimos el pensamiento de la Empresa y creemos que será fructuosamente correspondido.

A los elegantes.—En la calle de San Rafael esquina á Industria, acera izquierda, acaba de abrir un chico muy inteligente—el antiguo encargado de la casa de Molé—una sombrerería y taller de idem, que pone á disposicion de sus antiguos favorecedores los elegantes de esta capital, y del público en general.

Acudid al nuevo establecimiento, elegantes y no elegantes, que es seguro saldreis de allí complacidos, porque en él hay excelentes operarios y buen surtido de sombreros de todas clases.

Así ocurrió.—Un cazador que andaba buscando caza en un bosque tropezó repentinamente con una partida de cinco javalíes; el cazador á que nos referimos es intrépido y estaba armado de un rifle y una pistola de Colt. Hacerse de una escina y disparar su rifle sobre uno de los javalíes, todo fué uno para nuestro amigo: el animal apuntado rodó por el suelo, y sus compañeros, al verle moribundo y ensangrentado, pretendieron evantarle con los hocicos, mas no pudiendo incorporarlo, acometieron furiosos sobre su agresor, que no teniendo tiempo para volver cargar su rifle recurrió á su pistola y la disparó sobre la frente de uno de los feroces mónstruos que le rodeaban, librándolo ese pistoletazo de una muerte evidente. Al ruido del segundo tiro se retiraron á algunos pasos los javalíes, y nuestro moderno *Adónis*, ménos desgraciado que el antiguo, se aprovechó de esta circunstancia para trepar á la encina que debia seguir siendo el teatro de sus proezas; disparando tres veces su rifle, quedó dueño del campo, en el que habia cinco javalíes muertos.

El cazador de la presente historia era un héroe. Si os veis alguna vez en aprieto semejante, ó parecido, escapad como él y á vivir!—

Ahí va eso.—Ordenó en cierta ocasion un gobernador al alcalde de un pueblecillo que recogiese cuantos números encontrase del periódico *The Times*, los cuales le habia de remitir. Mal dia pasó el alcalde en busca de lo que la autoridad le pedia; y como no lo encontrase, le mandó la siguiente comunicacion: "Señor: He buscado por todas las tiendas del pueblo el *The Times* y no encuentro más que *the verde y the negro*. Dígame V. si he de recoger estos, ya que no encuentro lo que me pide."

Si lo hubiera recogido á él, ese *monstruo* ménos hubiera contado la especie humana.

¿Usque qua!—Perdemos ya la paciencia—por lo que está sucediendo—con el asaz vejicioso—caballero Señor Tiempo.—No se fija de una vez—como todos lo queremos:—el calor vuelve á las suyas,—juegan agua, viento y fresco.—H y por pícaro capricho—del Tiempo se siente un fuego—que igual tenerlo no pueden—los mismísimos infiernos.—Gran Dios! ¿qué pecado gordo—aquí cometido habemos—para tenernos brincando—y sudando, sin quererlo?—Ayer fresco! calor hoy!—Qué alternativas de perros!—Rabiamos ya, voto al Draque!—y no encontramos remedio.—Piedad de los infelices—que viven en el destierro—de este valle de penurias,—de petardos y lamentos!—Mirad que esto es insufrible,—que nos muele hasta los huesos.—Caridad con los que lloran—clamando por el Invierno.—¡Que de una vez se establezca tan querido caballero!

Ora.—Dicen que en el teatro de la villa se dispone para esta semana la segunda funcion de zarzuela. No sabemos cual es la obra elegida. Lo que fuere sonará.

Dése enhorabuena, que los artistas gusten y los empresarios ganen.

Así sea.

Volabit.—Me cuentan, amigos,—con mucho secreto—que ayer una niña—tomó viento fresco,—y buenos milanos—la siguen el vuelo.—Con ella fugose—su amado tormento.—Que pronto parezcan—y en lazos eternos cual dos tortolitos—respiren contentos.—Casarse! casarse!—Seguid el consejo,—y nada de fugas—y nada de vuelos.—Que suban al ara—del Dios Himeneo.

Cultos.—El próximo domingo se celebrará en el templo parrequial de Guanabacoa una solemne fiesta consagrada á la Purísima, estando el panegírico á cargo del ilustrado y fervoroso orador R. P. Eduardo Llanas.

Digno de secundarse es todo homenage que se rinda á la Divina Madre en ese inefable misterio.

Opera bufa.—La compañía francesa, que funcionaba en Tacon, ha salido para Matanzas en cuyo teatro ofrecerá una série de representaciones.

Se cree que á su regreso dará varias en la Habana. Despues se dirigirá á Veracruz.

Buen viaje! Buen pasaje!

Beneficio.—En el teatro habanero tendrá efecto en la noche del sábado 13 del que cursa, el de la aventajada característica de la compañía dramática que allí funciona, señora Dª Rosa Rodriguez.

El drama elegido es el del eminente escritor nacional Sr. Hartzembuch que lleva por título "Dª Mencia." Deseamos que la beneficiada obtenga un resultado brillante y positivo.

AVISO.

Los señores almacenistas de víveres que, conformes con la suscripcion iniciada por la Integridad Nacional para obsequiar al ejército en los dias de Navidad quieran contribuir y contribuyan á tal fin con efectos propios de esta clase de comercio, se servirán llevar sus donativos envasados, y en forma que permita embarcarlos en el acto, á los almacenes de D. José L. Echaniz, calle del Empedrado núm. 1.

Habana 10 de diciembre de 1873.—Por La Integridad Nacional, el Secretario, *Gregorio Ibañez.*

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Continuacion sobre el Adviento.—13. Sentimiento de gratitud que excita la idea de este remedio por Jesucristo. Nos rescata. Amarle y tomarle por nuestro modelo: él será nuestra vida.

14. Vé ahí lo que es conocer á Jesucristo: ciencia provechosa, cosa esencial, sin la cual no hay salvacion.

15 ¿Conoceis así á Jesucristo? Tal vez os lisonjeais de ello. Conocimiento especulativo: no sirve de nada. ¿Qué os inspira sin sentimientos cristianos? Lusiones

16. El os dá la idea de un Dios que os ama: vosotros no le amais, os olvidais de él y os servís de su misericordia para ultrajarle.

17. El os dá la idea de vuestras miserias: ¡las aborrecis vosotros? No las sentís, ni os curais de libraros de ellas: las amais.

San Dimaso, papa y cfr., y San Barsabas, mtr.—Fué este pontífice muy alabado de los escritores de su tiempo. Teodoreto dice que le llamaban varon admirable y digno de toda alabanza, y que resplandecia en toda virtud. San Gerónimo, su secretario y gran amigo, entre otros loores, dice de él que fué vírgen como verdadero pontífice de la iglesia, limpio y sin mancha. San Ambrosio dice que fué elegido por juicio divino.

Tambien se mencionan los Stos. Trason, Poseiano, Prenextato, Victórico, Fusciano, Genciano, Eutiquio, todos mtrs, Sabino, ob. Daniel el Sublica, cfr.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Paula, la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral la de Tércia, á las 8½; en su sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8 al Sr. de la Buena Muerte; en el Espíritu Sto. al Sr. de la Coronacion, en el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje; en Paula, á San Francisco de Paula, en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa, al Sto. Padre, fundador, á las 7.

Corte de María.—Dia 12—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Pilar, en su iglesia; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Encarnacion, en la parroquia, privilegiadas.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas	Precios.	Existencias
Toros	136	2592	55 á 65 rs	102
Bueyes	8	150	55 á 65	.....
Terneros	13	91	4 á 65	.....
Total	157	2699		102

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este d'a, precios arrobas y existencia.

Beneficiados	Clase s. Mª	Clase s. Car	Total.	Peso @	Peso lb.	Precios que vendieron.	Sobrante
Cerdos	80	100	180	540		Cr. 60 á 70	709
Carneros	...	...	55	70		Mª 4 á 70	23

Habana 9 de diciembre de 1873.—El Administrador.—Guillermo de Erro

COMUNICADOS.

El domingo 7 del corriente quedará abierto al público el establecimiento Hidroterápico de la la calle del Prado núms 67 y 69, de la propiedad y bajo la direccion de Dr. D. Eduardo Belot. En él se hallan, no solo todos los aparatos y medios necesarios para combatir las numerosas enfermedades en que se recomienda aquel sistema, sino tambien un elegante departamento destinado á baños de aseo.

BAÑOS TERMALES SULFUROSOS DE SAN DIEGO.

La temporada de estos afamados baños empieza en enero y termina en junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los Doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Piñillas, Albertini, Redondo, Rey, Reinés, Lebredo, Montalvo, Oxamendi, Ferrer, Arrastía, Castellanos, Beato, André, Cairo, Córdova, Cowley, Chaple, Finlay, Roy, Govantes, Mestre, Valle, Zúñiga, etc.

La importancia, cada vez mayor, que han tomado en España, Francia y Alemania las estaciones de aguas ternales, por las maravillosas curas que se han logrado en ellas, ha llamádo muy particularmente la atencion de nuestros médicos sobre los *Baños de San Diego*, y el el crecido número de facultativos de todos los puntos de la Isla, que desde pocos años concurren á dichos baños, durante la temporada, es una prueba inequívoca de que han reconocido el justificado mérito de San Diego, y la imperiosa necesidad de conocerlas personalmente para su mas ilustrada, cuanto acertada administracion: el aumento considerable de bañistas en estas últimas temporadas es tambien prueba evidente de la bondad de esos manantiales.

Las recientes mejoras introducidas en los establecimientos que forman los baños, tales como departamentos especiales para señoras, otros para caballeros, bañaderas de mármol duchas, cómodos y agradables lugares de descanso, responden á las exigencias de los diversos enfermos que á aquel sitio acuden en busca de salud.

Existen en San Diego buenos hoteles así como casas de huéspedes con asistencia esmerada, acreditados desde muchas años, cuyos establecimientos han recibido últimamente innumerables reformas.

Los medios de traslacion desde la Habana son cómodos y expeditos, efectuándose el viaje completo de 9 á 10 horas.

El ferro-carril del Oeste (paradero de Cristina) despacha todos los dias un tren á las 6 de la mañana y llega á San Cristóbal á las 9 y media, armorzando los pasageros en este pueblo, ó en el de Santa Cruz, del cual dista tan solo legua y media.

La prolongacion de este ferro-carril hácia los Palacios se lleva con inteligencia y actividad.

Existen varios trenes de buenos y sólidos carruajes, desde San Cristóbal á los baños, segun anuncios en este diario, cuyas agencias en esta capital, para mayor comodidad de los pasajeros son:

Carruajes de don Francisco Pascurl, calle de O'Reilly numero 83, sastrería de Dilmé y Compañía.

Carruajes de don Francisco Canet, calle de los Oficios número 16, almacen de Mesana y Bayalo.

Carruajes de Juan José Perez, calle de la Muralla número 16, almacen de Faes y hermanos.

Carruajes de Regino Fernandez, calle de la Muralla esquina á Aguate, almacen El número 4.

Las agencias de la Habana despachan las papeletas para los carruajes, tomándolas con la debida anticipacion, y los pasajeros los encuentran en San Cristóval, listos á seguir viaje sin la menor demora, tambien se hacen cargo de facilitar caballos de silla y los de carga para los equipajes.

NOTA.—El cambio de moneda se dificulta en los pueblos y se recomienda á los pasajeros vayan provistos dé ella, así como de sellos de Correos. En San Diego existe una estacion telegráfica sostenida por el pueblo para mayor comodidad de los bañistas. Habana 1. de Diciembre de 1873.

—En la calle de la Obrapía número 25 se darán cuantos informes puedan apetecer los que deseen dirigirse á los baños. 30 10 D.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontraba la cabeza limpia de caspa sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—Es que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel G. J.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sirvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud deu afmo. S. S. Q. B. S. M.—J. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido compuesto en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antiteláuicas* del Sr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de lejanísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antiteláuicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido D. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados en una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que hágase él eso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus cucharadas* en bien de la humanidad.—Es copia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antiteláuicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina é método denominada: *Cucharadas antiteláuicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo al destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interponga todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cc.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

Habana 9 de diciembre de 1873.—El Administrador.—Guillermo de Erro

GRATITUD.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expende. Se hace esta advertencia al público para que no se crea que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Recálanse siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES que se expenden en la botica de SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS.

Formulados por Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick

Conocido en todos los países como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganes sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

Á media onza en oro.

PA TA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU (*de Barcelona.*)

Ayuda la espectoracion y mejora la tisis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

Á 75 centavos caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Cura todos los males del estómago é intestinos, indigestis nes, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y de bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grande ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgant más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

BLACKINA ó tinte de azabache, el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

¡Las damas no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspecto juvenil de su cútis.

Las peluquerias de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es fácil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

mpoezgiaza al aceite de hígado de bacalao. Los niño y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, sin dolores ni menoqjas y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copla de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Lo uso de los capitales ahora y la ausencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapia.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ú origen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion de gusto, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

ENSEÑANZAS.

SAN CARLOS, COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

95. Aguiar 95.

Este acreditado establecimiento de educacion acaba de experimentar una nueva transformacion en su parte literaria, elevándolo á la categoría de PRIMERA CLASE, á fin de que con esa reforma sus jóvenes educandos encuentren en él los cinco años correspondientes al Bachillerato. Su Director hace presente á los señores padres de familia, que para el desempeño de las asignaturas cuenta con profesores acreditados y de larga práctica, así como con los gabinetes necesarios; y que la matrícula para los cinco cursos se halla abierta desde 1º del corriente.

Con arreglo á los estatutos del establecimiento se admiten para la primera y segunda enseñanza, externos, pupilos y medios pupilos. Habana, setiembre 9 de 1873. 1m3s

95 Aguiar 95.

ACADEMIA DE SEÑORITAS

Nuestra Señora de la CARIDAD DEL COBRE.

Ha trasladado á la calle del Campanario número 50, dan le ofrece á sus alumnas todas las comodidades necesarias y un trato fino y esmerado.

Admite pupilas, medias pupilas y externas á precios convencionales.

La Directora, Concepcion Grech de H.

50 Campanario 50.

ANUNCIOS.

profesiones.

GABINETE de consultas médicas *en los altos de la botica de Sto. Domingo* 27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes compicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

FRANCISCO DE P. NUÑEZ,

CIRUJANO DENTISTA DE ESTA UNIVERSIDAD.—HABANA.

Participa á sus clientes y al público en general haber montado su Gabinete Quirúrgico Dental con las comodidades debidas, no habiendo omitido gasto de ninguna especie. Para el efecto ha recibido directamente cuanto nuevo se ha inventado hasta el dia conteniendo un buen surtido de dientes, oro, gomas, y todo cuanto pertenece á la parte mecánica.

Las operaciones serán hechas con suma solidez y elegancia, así como la colocacion de dientes postizos ó artificiales, los que podrán desempeñar todo los que los naturales ejercen en nuestra naturaleza: con ellos se puede hacer la masticacion mas perfecta de los alimentos y por consiguiente una buena digestion, con la cual se curan muchas enfermedades que solo estan sostenidas por la pobreza de la sangre: habido es que no habiendo la trituracion necesaria de los alimentos, no puede haber buena digestion, que es la base de nuestra existencia.

Esto es lo que recomienda sobremanera al ilustrado público, quien despues de lo antedicho, se ofrece en sagabinete, calle de la Habana n. 147, entre las de Luz y Acosta.—Horas de consultas, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.—Los pobres de solemnidad serán operados grátis. 1m8

José Antonio Portocarrero,

NOTARIO PUBLICO.

Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, loca que ocupó la extinguida Escribánia de Hacienda, y recibe órdenes en su morada. Aguiar 45 30 5s

Jorge Diaz Albertini,

MEDICO Y CIRUJANO.

Consultas de 11½ á 1.

Habana 114, esquina á Lamparilla. 45 16 ab.

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALG

CASAS de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Rosary entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se fará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y clarios estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—Se admiten mujeres al cuarto de asistencia. 27.

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½ Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26, entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba antes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando sus buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl me.

BAÑOS.

Santa María del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temptatura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA, LETRINAS Y SUMIDEROS.

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA

MALOJA 189,

entre Gervasio y Placer de Peñalver.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

S San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Obrero. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Peres. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Tacon. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Gervasio, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

Gran Tren de limpiezas, DE LETRINAS,

POZOS Y SUMIDEROS.

El dueño de este tren lo hace mas barato que ninguno de su clase.

Calle de las Virtudes 130, entre Belascoain y Gervasio, bodega, vive su dueño Antonio Pontela:

Recibe órdenes en los puntos siguientes:

Maloja 123; Salud 49, bodega; Virtudes 51, entre Blanco y Aguila, bodega; Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 32, bodega esquina á Villegas; Teniente-Rey 64 esquina á Compostela bodega; Peña Pobre 8, esquina á Aguiar bodega; Calzada del Monte 62 esquina á Indio y Amargura 10; Indio esquina Colon bodega; O'Reilly 18, bodega.

Precios baratísimos. 30 11 N

EL DESENGAÑO. Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo, se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de la Merced esquina á Compostela, bodega.

Y en el tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Pérez y Cp. 30 12 N.

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, taller de maderas.—Empedrado 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros

DE JOSE ARIAS.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Neptuno y Estrella.
Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Príncipe y Angeles, café.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Galiano y San José, café.
Aguiar y Teniente-Rey, café.
Plaza de San Francisco y Amargura, fonda.
Aguila, establo de carrajes, entre San José y Barcelona.
San Rafael y Consulado, sombrerería, El Louvre.
Reina y Manrique, bodega, La Robla.
San Nicolás y Virtudes, café.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Calzada de Galiano n. 101,

Se curan las quebraduras.

Se curan las quebraduras.

BOTICA NUEVA.

Construccion de bragueros.

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y cómodamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestra lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no puede menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que citen las islas, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Leffectenr," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venereo por envejecido que sea, lepras de todas clases, herpes, y demas enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula

del Dr. Julio Jacinto Le-Riverand,

Preparado

por D. Luis Le-Riverand, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en a numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preparados hasta el dia, pues cura la mayor parte las afecciones, que muchos otros no hacen más que almar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pulmas causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orina, escrementosas, debilidades de la vejiga, incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, acoeoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRAFICO,

polvo para impedir la caida de las muelas y calma instantáneamente los dolores atrocos que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

AGENTE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo; rondo á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla, en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tóricos, anginas, de costado, neuralgias, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo calpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

antirítico, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que crean para curarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventajas.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 8 pesos el pomo.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA,

de una de las más acreditadas casas de París.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionadas con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de camisas y cinco géneros que corprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Finos de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda de colores claros y oscuros, de novedad. Cayoer y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 3 años á la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93 OBISPO 93.

INTERESANTE.

Con motivo de hallarse uno de nuestros socios en París, acabamos de recibir de las mejores fábricas de aquella capital, un excelente y variado surtido de calzado para señoras y niñas, de lo más elegante y moderno que hasta el dia conocen, llamando la atencion, entre todo el de mas y elegancia.

Entre los muchos artículos de que siempre se halla surtido este establecimiento, debemos hacer especial mencion de las grandes botas puntas duras llamadas á la Aimée, Moliére Gran Duquesa y sándalo de raso.

Se encontrarán tambien en este establecimiento grandes piezas de lana de colores y de todos tamaños, hules de pino y de mesa, alfombras de preciosos dibujos atercipeladas, de doble estrado, estrado, medio estrado y menores dimensiones.

Trasparentes de todas medidas y de un gusto esmerado.

Multitud de artículos de fantasía, como son: saquitos con preciosos accesorios para señoras, item para caballeros, estuches de crochet, cartera para billetes, etc. etc. Seria difícil hacer una relacion exacta de las novedades que actualmente de recibir y por lo tanto, en la seguridad de quedarán satisfechos, deseamos que nuestros favorecedores hagan una visita á LA ESCOCESA.

FABRICA DE BRAGUEROS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado esos modelos raricimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo y sostienen con solidez y seguridad las mas difíciles quebraduras. Un médico y el artista mecánico constructor D. José Baró se encontrará siempre en el establecimiento para reconocer y tomar las medidas. A cuantos enfermos le hemos aplicado estos aparatos han quedado complacidos, cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVERAND,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder idiosincrásico incontestable, y obra muy pronto la tos, ozr rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar, cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á la píldoras de YODOFORMO Ferranas es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen malas de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infundándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del flujo los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que su originen enfermedades más graves del utero.—Precio $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Guines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Oceiro, calle de Ricla n. 18, y demás boticas de la Isla.

M.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reune las cualidades que al nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo usa cesa de esto, se vuelve ridícula ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en todos efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros, por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras dulces en pomitos de á 2 rs. fuertes, y botellas de [illegible]

BOTICA NUEVA CLARA.

San Ignacio, n. 34, esquina á Obrapía.

ARNICA

oil Pagés.

Este ungüento, que segun el Dr. Eddy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion cientifica de Arnica, Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra formula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que al enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirlo en el ánimo de los demás, que volúmenes enteros escritos en su obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, diviesos, carbunclos, escrofulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, úlceras ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana, Obispo 27; Cerro y Ptes. Grandes, botica del Ldo. Blandinos; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo. N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 63; Cárdenas, Jenez 16; y en Trinidad El Barar, quincallería. 22 o

PILDORAS DE YODOFORMO

SEGUN EL PROCEDER

DEL

Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una acion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un informe favorable, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y su distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 27 y 29; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla en extramuros, botica Aguila de Oro calzada del Monte esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Clote Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas en las piernas y otros varios afectos como orinadas oscuricenas, hinchazones, alcarracinas, y dolores más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles llenos ó complicados, un gran número de personas de sociedad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus particulares curaciones: calle de Lamparilla n. º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de María y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Peres, por él y D. Francisco Calá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Oficios 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacoso, ausente, Lamparilla 63; D. José María Cascllas, Obispo 15; D. Benito Bubon, Santiago 23; D. Ramon de la Villa, Amistad 46; D. Fabio Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon nº 23; cap. D. Juan Rohan y Durras, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, calle 28, muy propias por su ilereza de 31 libras, para señoritas ó niños de 10 á 12 años, con 200 cartuchos vacíos y 100 cargados, para aves chicas y grandes, y otros con 1, 2 y 3 balas, tiro este que no se puede colocar en la dama cartucha siendo el más apropiado para rematar bien un venado sin sensible explosion. Hay otras armas de 3½ á 4 onzas, finas, en linda de cuero, con sus enseres. Polvorines arregados á 10 cargas, desde 30 á 80 granos, como no vieno de la fábrica; vacunilos, dobladores de cartucha, fulminantes chiquitos que entran con la barra; redes de doble tamaño, en las que se puede llevar una mada de ropa separada de los pajaros; aceite de Pinabetera con su lata para mezclar cabaos ó dolores vivos de reumatismo, y otra pomada para casos crónicos del mismo vejetal. Cartuchos cargados para tirar desde 40 pasos hasta 80 y 100 á las aves más duras, advirtiendo que se venderán tambien paquetes de seto 10 cartuchos para aprovechar tiros extraordinarios en lagunas. Tambien vacios blindados por dentro, de metal, que pueden quemar 8 ó 10 tiros, calibre 16 y 12, y se cambiará cualquier escopeta por otra de calibre 12, abonando el cazador la diferencia de valor. Aparatos para dorar y platear con la instruccion del modo de hacer las disoluciones.—Prado 112, accesoria B, frente al parque de Colon, de 12 á 4 de la tarde ó de 6 á 8 de la mañana. 4 2d

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS.

Por mayor y menor. Aguiar 109, esquina á Obrapía. Precios módicos 8 29s

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de D. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero Las exoeleentes cualidades de estos cigarros, en buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su expendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad Los hechos confirmarán nuestras palabras. Afianzar, pues, estos higiénicos y delicados cigarros. 1m s 8

INTERESANTE

A los padres de familia.

Acaba de llegar de la Península D. Luciano Bances, Catedrático que ha sido del Instituto de Oviedo, que dará lecciones á domicilio de primera y segunda enseñanza. Confia en que, como hasta ahora corres ponderán á sus esfuerzos ventajosos resultados debidos en gran parte al órden y buen método que le ha sugerido la práctica no interrumpida de algunos años, y la asiduidad y celo que, segun certificacion de servicios en el profesorado expedida por aquel Centro, tiene suficientemente demostrados.—Calle de la Muralla, 23 18 N

LA GRANJA,

café, billar y baños,

San Rafael 4.

Con el título que antecede se abrirá en la tarde de hoy sábado 9 de agosto un establecimiento que no dejara nada que desear en lo mejores de su clase en todo lo concerniente al ramo, tanto en vinos y licores como en helados y refresco para lo cual sus dueños, y bien conocidos del vecindario de esta capital, Francisco Perez é Isidro García, no han omitido gasto alguno, como lo podrán ver los que se dignen visitar el establecimiento. 2 9

Neptuno esquina a Perseverancia

EL ESTABLECIMIENTO

DE ROPAS

LA INDAGADORA

que estaba situado en la Plaza del Vapor, se ha instalado en la calle de Neptuno esquina á Perseverancia, lo que tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos favorecedores y al público en general. En este establecimiento encontrarán un excelente surtido de todo lo concerniente á su ramo y á precios sumamente módicos. 15 16n

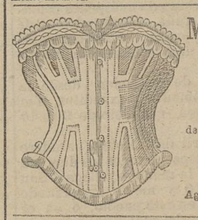

Mme. LUCIA CHERON.

Fábrica

de Corsétes y Fajas.

O'REILLY 72,

entre

Aguacate y Villegas.

LA CARIDAD,

ALMACEN DE MUEBLES,

DE

Joaquin Perez.

BERNAZA 42, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana.

En este nuevo y bien montado establecimiento se encuentra un escogido y completo surtido de muebles extranjeros y del país.

Se componen, cambian y compran muebles de todas clases. 20 11d

La Segunda Suerte.

Tengo el gusto de participar al público en general y á mis antiguos favorecedores en particular, que el establecimiento cuyo título encabeza esta línea, sito en la calzada de la Reina esquina á Lealtad, se sido trasladado á la calle del Comercio n. 67, esquina á la de Colon. Lo cual pongo en conocimiento de todos.

En dicho establecimiento se encontrará constantemente un completo surtido de géneros, tanto para señoras como para caballeros y niños, los cuales se venderán á precios sumamente baratos.

Además cuenta el establecimiento con un gran taller é inteligentes artistas de sastrería y camisería, el cual puede competir con los mejores de su ramo.—J. P. C. 4 26n

Elegante piano.

Por ausentarse una familia, se vende con muy poco uso, uno, hermoso y fuerte, construido expresamente para este país, con dobles planchas y barras. Calle de San Ignacio n. 35. 4 10d

SE VENDE

un vapor de muy buenas condiciones marineras que consume poco combustible. Impondrán, Cuba n. 80. 10 6d

AVISO.

IMPORTANTE

A LOS

AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.

Habiendo llegado otro de los cargamentos de HUANO del Perú que es aguardaban, suplicamos á los que tienen hechos pedidos pasen á ratificarlos antes del 21 del corriente, sin cuyo requisito no se considerarán válidos.

Habana, octubre 18 de 1873.—I. M. Zangroniz 3 19

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros ataúdes metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamarlo ni enfriar, empleo de hielo, etc., 2 rs. Agricultura cubana, que contiene el cultivo de la caña, tabaco, café, cacao, algodon, granos, hortalizas, legumbres, etc 1 t°, 1ma., $1. Almanaque de agricultura, horticultura y floricultura cubana, 3 rs. Jardinería cubana, 1 t°, 6 rs. Galiano 95, libreria. 17 Sn

INTERESANTE.

EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS

TITULADO

LA MARAVILLA,

que se hallaba situado en la que fué Plaza del Vapor, en la calzada de la Reina esquina á Aguila, vuelve á reaparecer cual Fénix de sus cenizas, en la calle de la Amistad núm. 140, al lado del hotel El Telégrafo.

Su dueño tiene el honor de ofrecerlo á sus parroquianos y al público en general, pues cuenta para el efecto con un surtido de géneros de fantasía, tanto para señoras como para caballeros y niños, recibidos directamente de las principales fábricas de Europa, de lo más moderno de aquellas capitales.

Dispuesto á dar tan módico el precio de los géneros y tan variado el surtido, que hallará acopio, tanto la opulenta dama como el modesto artesano.

Cuenta además con un gran surtido de ropa hecha, y un inteligente cortador de sastrería y camisería. 1m4d

EL NOVATOR,

calle del Obispo, esquina á Compostela, se solicitan operarios de sastre. 28-11 oc

Fotógrafos y Cazadores.

Realizacion de 3 máquinas, grande, media y cuarta, que cuestan con sus pies y apoyos sobre 15 onzas, se darán en 7½. Un bonil lleno de polvo con tercio de cuadros, algunos de tujo, de nácar, etc., se darán en 20 p $ mas barato que en el Norte y Paris. Una escopeta Clausen usada con 14 cartuchos de metal no podrán tirar nunca á 100 años viejísimo sin llevar de carton su costo 14 onzas, se dará en 4½; otra, tambien de gusto, para un regalo, con un cañon rayado y otro liso para aves, del costo en fábrica de 650 francos, se dará en igual precio, con los gastos; escopetas de base Tierra, calibre 28, muy propias por su ligereza de 3½ libras, para señoritas ó niños de 10 á 12 años, con 200 cartuchos vacíos y 100 cargados, para aves chicas y grandes, y otros con 1, 2 y 3 balas, tiro este que no se puede colocar en la dama cartucha siendo el más apropiado para rematar bien un venado sin sensible explosion. Hay otras armas de 3½ á 4 onzas, finas, en linda de cuero, con sus enseres. Polvorines arregados á 10 cargas, desde 30 á 80 granos, como no vieno de la fábrica; vacunilos, dobladores de cartucha, fulminantes chiquitos que entran con la barra; redes de doble tamaño, en las que se puede llevar una mada de ropa separada de los pajaros; aceite de Pinabetera con su lata para mezclar cabaos ó dolores vivos de reumatismo, y otra pomada para casos crónicos del mismo vejetal. Cartuchos cargados para tirar desde 40 pasos hasta 80 y 100 á las aves más duras, advirtiendo que se venderán tambien paquetes de seto 10 cartuchos para aprovechar tiros extraordinarios en lagunas. Tambien vacios blindados por dentro, de metal, que pueden quemar 8 ó 10 tiros, calibre 16 y 12, y se cambiará cualquier escopeta por otra de calibre 12, abonando el cazador la diferencia de valor. Aparatos para dorar y platear con la instruccion del modo de hacer las disoluciones.—Prado 112, accesoria B, frente al parque de Colon, de 12 á 4 de la tarde ó de 6 á 8 de la mañana. 4 2d

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS.

Por mayor y menor. Aguiar 109, esquina á Obrapía. Precios módicos 8 29s

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de D. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero Las exoeleentes cualidades de estos cigarros, en buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su expendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad Los hechos confirmarán nuestras palabras. Afianzar, pues, estos higiénicos y delicados cigarros. 1m s 8

INTERESANTE

A los padres de familia.

Acaba de llegar de la Península D. Luciano Bances, Catedrático que ha sido del Instituto de Oviedo, que dará lecciones á domicilio de primera y segunda enseñanza. Confia en que, como hasta ahora corresponderán á sus esfuerzos ventajosos resultados debidos en gran parte al órden y buen método que le ha sugerido la práctica no interrumpida de algunos años, y la asiduidad y celo que, segun certificacion de servicios en el profesorado expedida por aquel Centro, tiene suficientemente demostrados.—Calle de la Muralla, 23 18 N

AVISO.

Necesitando el berg. germ. Von Roon de veinte á veinte y tres mil pesos para las reparaciones de las averías del buque, se solicita á los señores que quieran prestar dicha cantidad bajo póliza á la gruesa sobre el buque, flete y cargamento, hagan sus ofertas bajo pliego cerrado hasta el sábado 29 del corriente en el escritorio de D. E. Erdmann, calle del Baratillo n. 5, Habana. 4bp 6n

PARA

HACER BUENAS

HORCHATAS DE ALMENDRAS.

Máquinas para cafés y casas particulares, á 36 pesos cada una. Podrán verse funcionar en el café de DRUNET, Teatro de Tacon. 30-3 ag

MARCA DE CARRUAJES.

Estando próximo á espirar el plazo de los sesenta dias concedidos á todos los dueños de carruajes para verificar sus marcas